



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Comités ciudadanos como (re)productores de vínculos partidistas y representantes de participación ciudadana. Un estudio a través de distintas prácticas político-culturales en tres delegaciones del Distrito Federal

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Explicativo III

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Pamela Alfaro Ramírez

Matrícula No. 204241993

Comité de Investigación:

Director: Dr. Héctor Tejera Gaona

Asesores: Dr. Eduardo Vicente Nivón Bolán

Mtro. Emanuel Rodríguez Domínguez

México, D.F.

Noviembre 2012

Índice

Introducción	4
Planteamiento del problema	6
Capítulo I. Antecedentes Comités Ciudadanos.	7
1.1 Asociación de residentes y comités de manzana.	8
1.2 Consejeros Ciudadanos.	10
1.3 Comités Vecinales.	12
1.3.1 Comités Vecinales en funcionamiento.	14
1.3.2 Comités vecinales y delegación.	15
1.3.3 Desvanecimiento de Comités Vecinales.	16
Capítulo II. Formación de comités ciudadanos.	18
2.1 Integración de las planillas que disputarían las elecciones vecinales.	21
2.2 Votaciones para elegir a los comités ciudadanos	24
2.3 Resultados de la votación	25.
2.4. Integración política de los comités ciudadanos	26
Capítulo III. Dinámica de los Comités.	29
3.1 Disputas en las reuniones internas del comité ciudadano	30
3.1.1 Estrategias de comités ciudadanos para relacionarse con los vecinos.	32
3.1.2 Dinámica de las sesiones de los comités ciudadanos.	33
3.2 Interacción entre comités ciudadanos y delegaciones.	35
3.3 Elección y desempeño de Jefes de Manzana.	38

3.4 La consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo.	41
3.5 Formación y dinámicas del Consejo Ciudadano Delegacional	43
Capítulo IV. Comités Ciudadanos y presupuesto participativo.	50
4.1 Comités ciudadanos intentando recuperar las expectativas ciudadanas.	51
4.1.1 Estrategias del comité para minimizar el descontento ciudadano.	53
4.2 La intervención de las Asociaciones Civiles y los partidos políticos en los comités ciudadanos	58
4.3 Razones políticas por las que no se ha puesto en marcha el presupuesto.	61
4.4 Deserción de los miembros de los comités ciudadanos.	63
Fotografías	65
Conclusiones	70
Bibliografía	74

Introducción

El propósito de este trabajo es el de reflejar uno de los aspectos de la participación ciudadana en el Distrito Federal, que es la formación y desempeño de los comités ciudadanos, desde su formación hasta la organización del primer Presupuesto Participativo (PP) Teniendo como pregunta central ¿Realmente los comités ciudadanos son solo ciudadanos?

El interés de hacer un análisis de la participación ciudadana, surge del hecho que es mediante la relación gobierno-ciudadanía, la que nos permite analizar las formas y mecanismos mediante las cuales se negocia.

Al hablar de participación ciudadana nos referimos a las acciones dirigidas a ejercer los derechos y obligaciones en el espacio público. Entendemos a los ciudadanos como los sujetos que son capaces de participar para ejercer sus derechos. La participación ciudadana busca incidir en la toma de decisiones de la gestión pública. Idealmente, los comités ciudadanos son una estructura que busca establecer un canal de relación entre ciudadanía y gobierno para lograr mejoras en sus colonias y beneficios para sus vecinos. Se pretenden como intermediarios entre los habitantes de las colonias y los funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, esta relación entre los comités y el gobierno muestra diferentes aspectos que requieren ser analizados para comprender el comportamiento ciudadano en el Distrito Federal.

En el capítulo uno hablamos de los antecedentes de los procesos participativos en el Distrito Federal. Además, abordamos las distintas formas de representación vecinal a lo largo de la historia de la participación ciudadana. Retomamos el tema de los antiguos comités vecinales (elegidos en 1999) para saber cómo fue su conformación y, a grandes rasgos, cómo es que trabajaron con la ciudadanía y el gobierno. Así como algunas de las razones por las que desaparecieron.

En el capítulo dos, se da seguimiento a las elecciones de los comités ciudadanos, el proselitismo de las planillas, los sucesos acontecidos el día de las votaciones y, al final, un balance de los resultados de la elección y conformación de las planillas.

En el capítulo tres veremos cómo los comités ciudadanos realizaron sus actividades, la relación entre sus miembros, así como con las autoridades delegacionales y Gobierno Central. Por último, el carácter de la relación con la ciudadanía.

En el capítulo cuatro veremos las distintas prácticas realizadas para abordar el problema de la no aplicación del primer presupuesto participativo (marzo del 2011), y algunas razones por las que los miembros de los comités abandonaron su lugar en éstos, y las consecuencias que ello tuvo.

Para poder cumplir con nuestro propósito, realizamos trabajo de campo en tres delegaciones del Distrito Federal (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza), de Octubre de 2010 a Noviembre de 2011.

Planteamiento del problema

La integración de una comunidad resulta complicada, y aún más si se habla de una integración a nivel delegacional. Las diferencias son constantes, pero es más fácil si se manejan los problemas a nivel comunitario, y qué mejor si éstos se regulan por la vía jurídica, es decir, sustentados en el cumplimiento y aplicación de leyes. Para ello, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) impulsó la Ley de Participación Ciudadana (LPC) que busca establecer principios como democracia, corresponsabilidad, pluralidad, solidaridad, responsabilidad social, respeto y tolerancia entre los habitantes de una comunidad (LPC).

En el plano formal, los legisladores locales, junto con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), se interesan en que los habitantes ejerzan una democracia participativa; es decir, que los ciudadanos puedan colaborar en las decisiones de su comunidad y busquen soluciones a problemas que afectan a la colonia, fomentando así la comunicación entre habitantes y autoridades.

Los comités ciudadanos fueron creados para fungir como órganos de representación ciudadana, que expresen de manera organizada los intereses de los habitantes. Para cumplir con dicha función, también se establecieron los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) y los representantes de manzana.

Se realizó un seguimiento a algunos comités ciudadanos en las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, para analizar cómo éstos se relacionan con la ciudadanía y el gobierno. En dicha relación surgen distintas prácticas las cuales muestran que la participación ciudadana está mermada por agentes externos que propician una forma de actuar distinta a lo que indica la LPC para comités, ciudadanos y gobierno.

A continuación describiremos cómo se formaron los comités, llevan a cabo su tarea, los diferentes problemas que aquejan a la ciudadanía, la relación de la ciudadanía con los comités y la influencia de los partidos políticos dentro de estas relaciones.

Capítulo I. Antecedentes de Comités Ciudadanos

Hasta 1995, año de la aprobación de la LPC del Distrito Federal, existieron figuras participativas como el Consejo Consultivo, la junta de vecinos, la asociación de residentes y los Comités de Manzana. Estas figuras se establecieron con la finalidad de identificar, gestionar y coadyuvar en la resolución de problemas de servicios públicos dentro de su área de incidencia (Rodríguez; 2004).

Desde 1928 cuando se suprimieron los municipios, se otorgó a los capitalinos nuevos mecanismos para simular la participación ciudadana, y compensar la pérdida de representación política, por un lado, se conforma institucionalmente el Consejo Consultivo de la Ciudad de México. Dicho Consejo se integró por ciudadanos, los cuales fueron seleccionados por el Jefe de Departamento del Distrito Federal en conjunto con los delegados políticos. Su labor se circunscribió a la tarea de auxiliar en sus funciones al Jefe de Departamento del Distrito Federal, con derecho de voz y no de voto. Por lo tanto, sus funciones fueron de subordinación frente al regente y delegados. Por otro lado, el Consejo Consultivo Delegacional (CCD) se integró por dirigentes de las asociaciones siguientes: Cámara de Comercio, Asociaciones de comerciantes en pequeño, Agrupaciones de Dueños de Propiedad y Raíces, Asociaciones de Inquilinos, Agrupaciones de Empleados Públicos, Asociaciones de Trabajadores y, finalmente, la Asociación de Padres de Familia. (Rodríguez; 2004)

Lo anterior nos muestra que los CCD, representaron desde entonces intereses grupales, convirtiéndose con el tiempo en una junta de notables que funcionaba, a su vez, cómo órgano de colaboración del DDF.

Durante la década de los cuarenta la participación ciudadana se limitó y centralizó aún más, ya que la segunda Ley Orgánica de Departamento del Distrito Federal (1941) señala en su artículo 42, que el DF funcionará con un solo Consejo Consultivo, lo que implicó la desaparición de los CCD.

En 1970 el número de delegaciones se eleva a dieciséis. El gobierno capitalino en el intento de mejorar la gobernabilidad en las delegaciones políticas,

establece las juntas de vecinos, las cuales tenían la facultad de informar y proponer al Jefe de Departamento del Distrito Federal, sobre las obras y servicios faltantes en su propia delegación. Así, la junta de vecinos se planteaba como órgano de colaboración ciudadana. Sin embargo, sus integrantes fueron aún designados por el Jefe de Gobierno del DF. Las atribuciones y obligaciones de las juntas eran:

1. Recibir la información mensual sobre la prestación de los servicios públicos de la autoridad correspondiente, 2. Proponer al delegado las medidas que estimen convenientes para mejorar la prestación de servicios públicos y sugerir otros, 3. Informar al Consejo Consultivo y al delegado respectivo sobre el estado que guardan los monumentos arqueológicos, históricos o artísticos, ruinas prehispánicas y coloniales, sitios históricos, plazas típicas, escuelas públicas, bibliotecas, museos, mercados, hospitales, panteones, zoológicos, centros recreativos, parques, jardines, zonas arboladas, viveros y en general todo aquello en que la comunidad tenga interés, 4. Opinar y proponer soluciones sobre los servicios educativos públicos y privados, que se presten en la delegación, 5. Dar opinión al delegado sobre las medidas administrativas, conocer los problemas que afectan a sus representados y proponer las soluciones conducentes, 6. Informar al CCCM (Consejo Consultivo de la Ciudad de México) los problemas administrativos y de servicios públicos que no se hayan podido resolver y rendir un informe mensual de sus actividades, 7. Cooperar en los casos de emergencia con las autoridades del DF, 8. Conocer oportunamente los programas de obras y servicios, que afecten a su comunidad, proponer adiciones y modificaciones sobre los mismos (Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, artículo 17, fracción I y art. 47, 1978 citado en Mellado , año: 2001; 49).

1.1 Asociación de residentes y comités de manzana.

Con las reformas en 1978 a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, se incorporaron dos nuevas figuras de representación ciudadana: la

asociación de residentes y los comités de manzana. Estas figuras maniobrarían con las instancias ya establecidas; el Consejo Consultivo y Juntas de Vecinos.

Las asociaciones de residentes contaban con una mesa directiva, integrada por un presidente, un secretario y tres vocales. Sus principales funciones consistían en:

1. Identificar las demandas y necesidades de la colonia y remitirlas al representante vecinal.
2. Organizar a los colonos para participar en la realización de obras y prestación de servicios públicos.
3. Informar a los colonos de las gestiones que realice la delegación política para atender a sus peticiones y demandas.

Los comités de manzana fueron los primeros en ser elegidos mediante votación después de dos años que fueron decretados en el Diario Oficial de la Federación. Fue en abril de 1980 que se llevaron a cabo elecciones en el DF para su formación (Rodríguez; 2004).

El primer día de las elecciones, de las 33 918 manzanas que forman las dieciséis delegaciones, se integraron sólo 3124 comités, lo que representaba el 8.9% del total de manzanas, cuando aún no concluía la jornada electoral de ese día. Al día siguiente, con pocas horas de diferencia, las autoridades reportaban el 67.9% de las manzanas de todo el DF. El último día de votación, el total de comités ascendió a 26 958, lo que significaba el 79% del total de las manzanas existentes en la ciudad de México (González citado en Mellado, 1998: 50).

De los procesos anteriormente mencionados, las posibles causas por las que la participación de la ciudadanía no tuvo los resultados que se esperaban fueron: a) que los ciudadanos asociaban las elecciones con partidos políticos; b) no encontraron utilidad de que un vecino fuera su representante; c) desconocimiento de los candidatos; d) desarraigo del lugar dónde viven. Además, todas estas causas tuvieron un común denominador: la falta de difusión.

1.2 Consejeros Ciudadanos.

En marzo de 1998, se debieron de renovar los órganos de representación vecinal, comités de manzana y asociaciones de residentes, pero dado que la nueva ley no había sido aprobada se pospuso la elección. Desde entonces no hubo representación vecinal formal ante las delegaciones y demás órganos de gobierno. Sin embargo, la representación vecinal seguía, ya que los líderes que tradicionalmente habían representado a sus comunidades seguían trabajando como tales.

Con la reforma constitucional de 1986 se constituye la Asamblea de representantes del DF, y a partir de 1988 se elige a sus miembros, los cuáles tendrán la facultad de reglamentar, pero no de legislar; podrán gestionar, pero no decidir.

Tras la reforma del artículo 22 constitucional de 1993, la Asamblea de Representantes del DF se dio a la tarea de crear la Ley de Participación Ciudadana, cuya figura central será la elección de los Consejeros Ciudadanos (Rodríguez, 2004).

Esta ley de participación ciudadana tuvo muchos defectos. Uno de ellos fue que reglamentaba que el registro de cada fórmula debería estar avalado por al menos 4% de los vecinos inscritos en el padrón electoral del área vecinal correspondiente, lo que propició que se excluyera a los ciudadanos que no contaban con el apoyo de algún partido político. Fue una ley que, por lo tanto, restringió la participación ciudadana.

Los consejeros ciudadanos fueron electos por votación, la cual fue organizada por un órgano electoral autónomo de carácter temporal: La Comisión de Integración de los Consejos Ciudadanos. Esta instancia estuvo integrada por un comité central y uno por delegación. El primero se integró por seis ciudadanos elegidos por la Asamblea de Representantes, cuatro representantes de dicha Asamblea, y uno del Gobierno del DF. Todos ellos con voz y voto, así como un militante de cada partido político con registro nacional, con voz pero sin voto. El Comité Delegacional se integró por seis ciudadanos con voz y voto designados por el Comité Central, un representante de cada

partido político con registro nacional, con voz y voto, y un representante designado por el delegado respectivo, con voz y voto.

Los Consejos Ciudadanos fueron órganos delegacionales de representación vecinal, independientes de la administración pública del DF. Sus funciones eran similares a las juntas de vecinos. Entre sus facultades se encontraban las de atender los intereses de sus representados en relación con las necesidades y calidad de los servicios públicos. La primera LPC limitó sus funciones, ya que únicamente les permitió aprobar, supervisar y evaluar los programas anuales en materia de seguridad pública, obras y servicios y protección civil, sin mayores facultades jurídicas (Rodríguez; 2004).

Los requisitos legales para poder ser designado consejero ciudadano eran: ser ciudadano del DF; residir en el área vecinal cuando menos dos años antes de la elección; no haber sido condenado por delito intencional alguno; y no haber sido servidor público durante los tres meses anteriores a la fecha de elección.

El número de integrantes del consejo en cada delegación se determinaría de acuerdo a las siguientes reglas:

- 1.- Hasta los primeros 100,000 habitantes de la delegación habría 15 consejeros;
2. Por cada 50,000 habitantes que excedan de la cantidad a que se refiere la fracción anterior, había un consejero, y
3. En todo caso a cada delegación corresponderían por lo menos 15 consejeros (Fracción 1, 2, y 3 del Art. 57 de la Ley de Participación Ciudadana).

Según datos del IFE, se instalaron 10 227 casillas, y de entre 1 487 fórmulas contendientes se eligieron 365 consejos vecinales con una votación de 1 millón 155 sufragios, el porcentaje de participación fue 21.2 % de los electores inscritos en el listado nominal, que es realmente poco en una ciudad como el DF y en una votación que costó mucho presupuesto, porque se destinaron 100 millones de pesos. Esto significa que cada voto tuvo un costo de \$86.5 pesos (Mellado Roberto; 2001: 103-104).

Con la reforma al Estatuto de Gobierno del DF, en noviembre de 1996, los Consejeros Ciudadanos desaparecieron el tercer sábado de agosto de 1997. Esta figura ya no existía cuando el Jefe de Gobierno de la ciudad tomó

posesión. Cuando se expide la segunda LPC, el 26 de Noviembre de 1998, surge una nueva figura: los Comités Vecinales.

1.3 Comités Vecinales.

La elección y funcionamiento de los Comités Vecinales (CV) tiene como funcionamiento jurídico la LPC aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I legislatura, el 26 de noviembre de 1998. Su función era parecida a la que los actuales comités realizan. Eran la representación oficial de los vecinos, no nada más en el ámbito delegacional; también, si fuera necesario, ante Gobierno Central.

Los Comités Vecinales son órganos de representación ciudadana que tienen como función principal relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos políticos administrativos de las demarcaciones ciudadanas en temas relativos a servicios públicos, modificaciones de uso de suelo, aprovechamiento de la vía pública, verificación de giros mercantiles, en el ámbito y competencia de los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales (Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Título quinto, capítulo 1, artículo 91).

Una de sus facultades era la de mantener informada a la ciudadanía de los programas que la delegación pretende implementar en cada Unidad Territorial (UT). De esta forma se reduce la mediación de los comités como supervisores de los programas, porque no pueden incidir en la ejecución de los mismos. Son los encargados de convocar a los ciudadanos a participar en las consultas vecinales, sean directas o por medio de encuestas. Mediante éstas los vecinos de cada UT dan su opinión y formulan propuestas, para la solución de problemas colectivos del lugar donde residen. De esta manera se intentaba llegar a un consenso.

Para ser parte de un CV se necesitaba cumplir con ciertos requisitos: ser ciudadano del Distrito Federal, radicar en la colonia, barrio, pueblo, unidad habitacional, cuando menos un año antes de la elección -lo anterior no se cumplió ya que algunas planillas se conformaron con ciudadanos que no

habitaban en la UT correspondiente--; no haber sido condenado por delito doloso y no haber desempeñado ningún cargo público por seis meses antes de la elección (Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; 1998).

Los comités fueron electos por votación, la cual fue organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). La elección se llevó a cabo por medio de planillas. Se realizó el primer domingo de julio (4 de julio de 1998) e iniciaron funciones el primer lunes del mes de agosto, en teoría se renovarían cada 3 años y el cargo era honorífico.

La participación en las urnas no fue lo que el gobierno y la sociedad esperaban, pues hubo un alto índice de abstención.

En un principio, según el IEDF, en 39 unidades territoriales no se habían registrado planillas. En 190 casos únicamente se registró una fórmula, por lo que en éstas se ganaría con un solo sufragio. En 414 hubo dos, en 343 hubo 3 y en 366 se podría elegir de entre cuatro y nueve. Así, el promedio de planillas registradas fue de 2.8% por unidad territorial. De un total de 1 352 comités formados hasta el mes de julio, el 4 de julio sólo se eligieron 1200 y la elección de los 152 restantes se llevaría a cabo en elecciones extraordinarias a las cuales se convocaría posteriormente, y se realizarían el 26 de septiembre de ese año en 16 unidades territoriales de siete delegaciones. El IEDF declaró que la votación total fue de 572 432 pero con la anulación de votos total fue de 512 346 mediante los cuales se eligieron 1352 comités de entre 3 791 planillas. Del total esto representa el 9.3% de la votación y 90.7% de abstencionismo (Mellado Roberto, 2001: 112-113).

El alto índice de abstención se debió a factores como: desconocimiento total de las planillas; la adhesión de las planillas a partidos políticos con que la gente no simpatizaba; la poca y mala propaganda por el IEDF en los medios de comunicación; la falta de campaña de las planillas; la desconfianza hacia las autoridades y partidos políticos. También, los vecinos desconocían quién representaba cada planilla:

Las planillas en ningún caso se podrán identificar a través de colores o nombres. Su identificación será solamente por número y éste corresponderá al orden en que sean inscritas (Artículo 94 de la Ley de participación Ciudadana).

El resultado de lo anterior fue vecinos confundidos pues algunos no sabían por cuál planilla votar. Hubo Colonias en las que solo votaron los miembros de la planilla y algunos familiares. A pesar de que la LPC prohibía la participación de partidos políticos, las planillas estuvieron integradas por militantes partidistas combinados con vecinos no afiliados.

A pesar de las limitantes arriba descritas, hubo muchas planillas participantes que estaban integradas por ciudadanos independientes. Puede decirse que se dio oportunidad a los ciudadanos, no que fue una elección entre ciudadanos. Sin embargo, el grado de participación de éstos fue condicionado, en algunos casos, por sus necesidades materiales y su militancia partidista.

Los comités vecinales quedaron conformados por integrantes de todas las planillas que participaron. Quién presidió la planilla ganadora se quedó con el puesto de coordinador. El número de miembros del comité estaba entre 7 y 15 miembros.

1.3.1 Comités Vecinales en funcionamiento.

Los comités vecinales estuvieron encabezados por un coordinador, el cual era el vínculo para promover la participación vecinal. Además, ellos emitían resoluciones sobre los asuntos que inquietaban a la comunidad. Supervisaban que los programas de gobierno se llevaran a cabo dentro de la comunidad, y era su deber reunirse por lo menos dos veces al año.

Debido a que los comités quedaron conformados por integrantes de las diferentes planillas, muchos se fracturaron, y fueron muy pocos los miembros que siguieron trabajando. En algunas planillas solo trabajaba uno, cuando en su principio eran 7 o 15 miembros. Hubo casos en los que se logró la colaboración de todos los miembros, dejando de lado las inclinaciones partidistas para poder trabajar en pro de la comunidad. Sin embargo, fueron muy pocos los casos en los que esto sucedió

Hubo comités vecinales en los que algunos miembros trabajaron independientemente, ya que mencionaban que era imposible trabajar con los otros miembros, así que armaron su equipo de trabajo. El objetivo de los comités vecinales era representar los intereses de los vecinos, pero tanto coordinadores como miembros, buscaron sacar beneficios con este puesto.

Existen vecinos que han hecho de la representación vecinal una profesión lucrativa de tiempo completo, simulando defender los intereses de los vecinos y negociando cada vez que se presenta la ocasión, a costa de la calidad de vida de las comunidades (Reginn, 2001)

Están los casos del miembro del comité que quiere afiliarse al partido que simpatiza a los demás miembros del comité o a los demás vecinos. Resalta el hecho de que algunos miembros de los comités vecinales, coincide en que es una actividad muy desgastante y poco reductible, ya que ellos contribuyen monetariamente para cubrir los gastos de papelería para así poder elaborar los oficios para dirigirlos a la instancia correspondiente.

1.3.2 Comités vecinales y delegación.

Los comités vecinales eran, como ahora los ciudadanos, el enlace entre ciudadanía y gobierno. Para dichos comités era importante tener contacto directo con las autoridades. Además, el ciudadano a través de esta instancia ejercería presión a las autoridades.

La delegación cuenta con una instancia denominada Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). A través de ella los ciudadanos expresan sus demandas. Estas son recibidas y analizadas para después ser dirigidas al departamento correspondiente. Hay factores que hacen que el CESAC no funcione de manera correcta: las gestiones no traen los requisitos completos que se piden. Eso provoca que la denuncia no proceda. También existe el hecho de que los responsables de recabar las denuncias no lo hacen en el tiempo que se necesitan, los vecinos piensan que es culpa de la delegación. En varios casos, las demandas expuestas no son responsabilidad de la delegación como es el caso de problemas relacionados con el servicio eléctrico, la

seguridad pública y los problemas en vías primarias. En ocasiones, los vecinos no tienen esta información.

Los deberes de la delegación con los Comités Vecinales eran escasas: capacitar a los integrantes en materia de ordenamientos legales del DF, implementar acciones de información, capacitación y educación para promover la participación ciudadana, y responder por escrito las solicitudes de información.

1.3.3 Desvanecimiento de Comités Vecinales.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que iniciaba su sexenio en el año 2000, planteó convertir a los 1,352 comités vecinales creados por la LPC, en gobiernos vecinales con personalidad jurídica propia, atribuciones municipales y recursos para ejercerlas. Cabe señalar que en cada una de las 1,352 circunscripciones territoriales habitan en promedio 7,000 personas. La idea de retornar a la comunidad, a la organización a “escala humana”, surgía de la comprensión de que la administración centralizada de la ciudad se había burocratizado y que era cada vez menos capaz de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, particularmente en materia de seguridad pública. El gobernador de la ciudad decía que la administración central es como un elefante artrítico y que, además, de cada peso que se destina a los programas de desarrollo social sólo llegan al vecindario 20 centavos, y a destiempo, porque en su recorrido por la burocracia el dinero se va gastando en sueldos, rentas, mantenimiento, trámites, papeleo y corrupción. Para que ese peso pueda llegar completo al ciudadano sería necesario saltarse a la burocracia y entregarlo directamente al comité vecinal para que él lo ejerciera (Rodríguez, 2004).

Esta iniciativa de transformar a los comités vecinales en gobiernos vecinales con facultades municipales, que el gobernante del Distrito Federal había anunciado desde su campaña electoral, suscitó una gran esperanza entre la ciudadanía. Se trataba de crear el “cuarto orden de gobierno” con los 1,352 gobiernos vecinales, lo que equivalía a convertir a las 16 Delegaciones (demarcaciones territoriales y administrativas) en virtuales municipios y a los 1,352 comités vecinales en gobiernos comunitarios, semejantes a los que

existen en el estado de Tlaxcala. El Jefe de Gobierno, entonces máximo líder de la izquierda política nacional, decidió que los comités vecinales administrarían varios programas: seguridad pública, madres solteras, tercera edad, y otros. Pero el más importante, y el primero en funcionar, sería el programa de seguridad pública. Los comités vecinales estuvieron activos algunos meses, pero luego el gobierno fue eliminando los apoyos para sus programas. Las elecciones para renovar los comités vecinales fueron postergadas indefinidamente y la gente perdió la confianza en esa institución que había sido creada para fomentar la participación ciudadana (Olmedo, 2008).

Capítulo II. Formación de Comités Ciudadanos.

Con el transcurso de los años, los comités vecinales, fueron paulatinamente desapareciendo, debido a que las autoridades delegacionales y el gobierno central los desplazaron como interlocutores con las organizaciones vecinales y los habitantes de las colonias. Ciertamente algunos de sus integrantes continuaron siendo intermediarios entre grupos de vecinos y funcionarios gubernamentales, pero como órgano de representación vecinal, fueron decayendo.

El 27 de mayo de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la nueva LPC del Distrito Federal, donde se establecieron las funciones de los que ahora se llamarían Comités Ciudadanos. Los cuales con base en la LPC tendrían las siguientes funciones:

Artículo 91.- El Comité Ciudadano es el órgano de representación ciudadana de la colonia.

Artículo 92.- En cada colonia se elegirá un Comité Ciudadano conformado por nueve integrantes, salvo lo dispuesto en el inciso h) del párrafo segundo del artículo 112 de esta Ley.¹ En el caso de los consejos de los pueblos,² el ámbito territorial para la elección será el que corresponda al pueblo originario enlistado en el Transitorio Décimo Tercero.

La representación será honorífica y el tiempo de duración de los cargos del Comité Ciudadano será de tres años, sin posibilidad de reelección (LPC, 2010).

Los nuevos comités ciudadanos tenían funciones parecidas a los extintos comités vecinales. La diferencia ahora, es que están mejor establecidas sus normas de funcionamiento y organización interna (mediante diversas coordinaciones de trabajo). Sin embargo sus funciones de gestión fueron acotadas al establecimiento una consulta ciudadana para decidir la aplicación

¹ Artículo 112, inciso h) En caso de que en alguna colonia solo se registre una fórmula, el comité ciudadano se integrará por cinco miembros, es decir, la totalidad de la fórmula registrada. LPC.

² Estas formas de representación comunitaria no fueron atendidas en la presente investigación.

de un proyecto de presupuesto participativo con rubros previamente establecidos por los legisladores.

Artículo 93.- El Comité Ciudadano tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de los vecinos de su colonia;
- II. Instrumentar las decisiones de la Asamblea Ciudadana;
- III. Elaborar, y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario en su ámbito territorial;
- IV. Coadyuvar en la ejecución de los programas de desarrollo en los términos establecidos en la legislación correspondiente;
- V. Participar en la elaboración de diagnósticos y propuestas de desarrollo integral para la colonia, que deberán ser aprobados por la asamblea ciudadana, los que podrán ser tomados en cuenta en términos de los artículos 83 y 84 de la presente Ley, para la elaboración del presupuesto para la demarcación territorial y para el Programa de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal;
- VI. Dar seguimiento a los acuerdos de la asamblea ciudadana;
- VII. Supervisar el desarrollo, ejecución de obras, servicios o actividades acordadas por la asamblea ciudadana para la colonia;
- VIII. Conocer, evaluar y emitir opinión sobre los programas y servicios públicos prestados por la Administración Pública del Distrito Federal;
- IX. Desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica para promover la participación ciudadana;
- X. Promover la organización democrática de los habitantes para la resolución de los problemas colectivos;
- XI. Proponer, fomentar y coordinar la integración y el desarrollo de las actividades de las comisiones de apoyo comunitario conformadas en la asamblea ciudadana;
- XII. Convocar y presidir las asambleas ciudadanas;
- XIII. Convocar y presidir reuniones de trabajo temáticas y por zona;
- XIV. Emitir opinión y supervisar los programas de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia;

- XV.** Informar a la asamblea ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de sus acuerdos;
- XVI.** Recibir información por parte de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal en términos de las leyes aplicables, así como los espacios físicos necesarios para realizar sus reuniones de trabajo;
- XVII.** Establecer acuerdos con otros comités ciudadanos para tratar temas de su demarcación;
- XVIII.** Recibir capacitación, asesoría y educación en términos del artículo 16 de la presente Ley;
- XIX.** Representar a la asamblea ciudadana en los procesos que señalan los artículos 83 y 84 de esta Ley;
- XX.** El Gobierno del Distrito Federal y los jefes delegacionales otorgarán las facilidades suficientes para la organización y reunión del comité ciudadano.
- XXI.** Las demás que le otorguen la presente ley y demás ordenamientos del Distrito Federal (LPC, 2010)

Otra de las innovaciones a nivel normativo dentro de estas instancias participativas fue el establecimiento de coordinaciones de trabajo que respondían más al imaginario de los legisladores locales que a las necesidades inmediatas de lo habitantes de las colonias del DF. En consecuencia se definieron las siguientes coordinaciones para que cada miembro fuese responsable de una de ellas.

Artículo 97.- Las coordinaciones de trabajo para la organización interna del Comité Ciudadano de manera enunciativa más no limitativa serán:

- I.** Coordinación Interna.
- II.** Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- III.** Coordinación de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones.
- IV.** Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- V.** Coordinación de Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo.

- VI. Coordinación de Desarrollo y Servicios Urbanos.
- VII. Coordinación de Capacitación y Formación Ciudadana y de Comunicación y Cultura Cívica.
- VIII. Coordinación de Fomento a los Derechos Humanos.
- IX. Coordinación de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información.
- X. Coordinación de Equidad y Género (LPC, 2010).

2.1 Integración de las planillas que disputarían las elecciones vecinales.

En la LPC se indica que se tienen 75 días para las campañas que podrían realizar las planillas que buscaban un lugar en el comité. Sin embargo, en el trabajo de campo pudo constatarse que no se tuvo ese tiempo. Fueron solo unas semanas en las que se realizó campaña. Esto influyó en que muchos ciudadanos ignoraran cuáles eran las planillas que representaban a sus colonias.

Se realizaron campañas por parte de algunas planillas. Las planillas tuvieron juntas con el IEDF para saber cómo registrarse y cómo llevar a cabo éstas. En la mayoría de las colonias los vecinos desconocían en general la convocatoria de renovación de los comités ciudadanos y menos aún conocían las propuestas de cada una de las planillas por las que votarían. El IEDF sostenía que se tendría bajo lupa a las planillas ligadas a un partido o a las delegaciones. Sin embargo, muchos vecinos indicaron que durante el proceso se hicieron “campañas sucias” mediante el apoyo de autoridades gubernamentales o partidos políticos.

Hubo planillas que estuvieron regalando despensas y hasta 200 pesos. Estas planillas solo quieren mantener el poder, seguir en el poder y solo ver por sus beneficios y sus allegados. Nosotros estamos por los vecinos, no solo nuestros beneficios, sino también los de la colonia.³

³ Presidente Planilla 1, Col. Ex Hipódromo de Peralvillo, Delegación Cuauhtemoc.

La mayoría de las planillas ganadoras tenían nexos con un partido o con la delegación. En el ejemplo anterior, el presidente había indicado que era apartidista y no tenía ninguna relación con la delegación, pero al ganar su planilla, en diversas actividades que seguimos en el trabajo de campo se mostró la relación que tenía con un funcionario de la delegación.

A dos días de las elecciones para integrar los Comités Ciudadanos, ciudadanos y diputados denunciaron la injerencia de partidos políticos y funcionarios en el proceso. Una mirada a las diversas denuncias que hicieron las planillas más cercanas a los intereses ciudadanos (regularmente encabezadas por administradores de Unidades Habitacionales o representantes de condominios u otras formas de administración de las colonias) en los medios de comunicación respaldan la afirmación anterior.

Ciudadanos que se registraron ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para participar en la elección reclamaron la presunta intromisión de institutos políticos y funcionarios de la delegación Cuauhtémoc en fórmulas inscritas para el proceso.

Armando Villar y Teresa González, vecinos del Centro Histórico, denunciaron que en la lista nominal de electores aparecen personas que supuestamente habitan en predios donde sólo hay locales comerciales y no viviendas, y pusieron en duda la información del listado, que reporta a 26 mil habitantes en la zona.

En entrevista, los vecinos denunciaron que los comerciantes presuntamente pertenecen o responden a intereses de grupos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de la delegación. Ante ello, alertaron sobre el fracaso que puede tener el ejercicio ciudadano, si el bloque de comerciantes vota por fórmulas de partidos políticos.

Rommy Strevel, de la Unidad Habitacional Tlatelolco, relató que hay personas de la tercera edad a quienes en los últimos días ha visitado personal de la delegación con el pretexto de recaudar información para la tarjeta de apoyo o de la Red Ángel y al mismo tiempo promueve la

elección vecinal al preguntar: “¿ya sabe por quién va a votar?” (*El Universal*, 22-octubre-2010).

A pesar de las denuncias ciudadanas sobre la intromisión de autoridades y partidos políticos en las elecciones vecinales, el Gobierno del Distrito Federal se declaró listo para garantizar la seguridad en la ciudad durante la jornada electoral de 2010. Hubo demandas por actos anticipados de campaña, planillas integradas con simpatizantes de un partido político, funcionarios de la delegación, y del Gobierno Central. A pesar de los lineamientos legales y de la supuesta supervisión del IEDF, no se pudo erradicar la relación entre éstas. Claro que hubo planillas que fueron organizadas por vecinos comunes y corrientes (sin ningún tipo de lazo), que se reunieron con más vecinos cansados de las relaciones clientelares. No obstante, en la mayoría de las colonias de las delegaciones estudiadas (Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) se observó que las planillas tenían relación con algún partido político, con la delegación y con Gobierno Central.

En las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, encontramos que algunos informantes vinculados al PRI y al PRD aceptan la existencia de militantes que forman parte de los comités ciudadanos. Advierten que la integración de los comités responde a los grupos políticos delegacionales predominantes, es decir, por las facciones que gobiernan las demarcaciones. Según estimaciones de los entrevistados, los perredistas controlarían 13 delegaciones y el PAN 3. En el caso del PRI, integrantes del partido estiman tener participación en unos mil comités. Aunque no necesariamente en la dirección, pues la integración de los mismos se realizó con la fórmula que ganó el primer lugar y parte de los que ganaron el segundo. Incluso, el optimismo del movimiento territorial PRI capitalino, se expresa a tal grado que no descarta tener presencia en 500 comités (*El Universal*, 22-October-201).

En la delegación Azcapotzalco, como se explicará más adelante, el Consejo Ciudadano⁴ estaba formado, en su primera mesa directiva, por personas de la delegación (en su mayoría). De alguna forma se tiene que tener cierto tipo de

⁴ Es la instancia de carácter consultivo que agrupa a los comités ciudadanos de una delegación. Se establece que tendrá funciones de consulta y supervisión ante la administración delegacional correspondiente.

relaciones que ayuden a percibir que el vecino por el que votan podrá hacer algo respecto a su colonia. Los ciudadanos se “impregnan” de los contenidos subyacentes a las prácticas políticas cuando en el espacio de lo público – espacio donde se establece la relación entre política y vida cotidiana (Carrión y Wollrad, 1999:16)-, viven el desempeño de las instituciones gubernamentales y políticas. Dicho desempeño evidencia las características de los vínculos con los cuales los ciudadanos se relacionan con las instituciones gubernamentales y los partidos políticos en especial en cómo modelan su identidad (Tejera, 2011: 48-49).

2.2 Votaciones para elegir a los comités ciudadanos.

Al realizar trabajo de campo el día de la votación para elegir a los comités ciudadanos encontramos que hubo gran desinterés entre los habitantes de las colonias. En la casilla de la Ex Hipódromo de Peralvillo, asistieron 50 personas a votar de aproximadamente 700 que tiene el padrón por casilla. En su mayoría personas adultas y de la tercera edad. Se podía ver a algunos integrantes de las planillas andar por ahí para observar cómo iba la votación y en algunos casos se supo que algunas planillas habían dado 100 pesos para ir a votar.

La mayoría de los vecinos que iban a votar indicaron que solo ejercían su derecho al voto y que era un acto de democracia, sin embargo, únicamente conocían a los integrantes de alguna de las planillas y ese conocimiento era el que determinaba su preferencia electoral. Estas personas pensaban que era bueno que existiese ese puente entre la delegación y la ciudadanía.

DE las observaciones realizadas por otros investigadores que han abordado la dinámica de la elección de los comités ciudadanos se muestra que en algunos lugares se repitió la dinámica de una elección partidaria, es decir, las redes político-electorales locales llevaron a sus clientelas a votar por las planillas vinculadas a ellos. En otros lugares, el abstencionismo fue alto y no se logró materializar la elección de un comité ante la indiferencia de los habitantes de la colonia. En menor medida los actos de violencia y conflictos entre las planillas impidieron el desarrollo de los comicios.

2.3 Resultados de la votación.

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) concluyó el cómputo e integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos con un total de 655 mil 835 sufragios, 8.92 por ciento de ciudadanos en la lista de electores, que contiene en total 7 millones 375 mil 47 votantes.

De los mil 740 comités y consejos quedaron pendientes de integrar 22 colonias en las que se registraron situaciones de empate no previstas en los criterios de asignación de lugares y que los consejeros acordaron resolver vía insaculación mediante una tómbola en la que sólo participen las fórmulas empatadas.

En sesión del comité especial para el seguimiento del proceso vecinal se presentó ayer el informe de resultados finales del que se desprende que la menor votación de toda la ciudad se registró en el distrito 17 de la delegación Benito Juárez, donde participaron 3.8 por ciento de los electores (8 mil 261 votos), mientras que la más alta fue en el distrito 24, que comparten las delegaciones Tlalpan y Tláhuac, con 14.2 por ciento del electorado (23 mil 85 votos).

Del total de 40 distritos electorales, 23 tuvieron una votación por arriba del promedio general de 8.9, mientras que en los restantes 17 distritos la participación fue menor; entre éstos figuran dos de la delegación Cuauhtémoc, el 10 y el 14, que comparte con Miguel Hidalgo, con 4.49 y 3.97; el otro distrito de Benito Juárez, el 20, que comparte con Álvaro Obregón, tuvo una participación de 4.65 por ciento.

Entre otros distritos que alcanzaron mayor porcentaje están el 19 de Iztapalapa, con 13.94 por ciento, el 8 de Gustavo A. Madero, con 11.80, y el 33 de Magdalena Contreras, 31 y 30 de Coyoacán, con 11.37, 11.23 y 11.03 por ciento, respectivamente.

De los 22 comités pendientes de integrar, 18 son empates de fórmulas en el cuarto lugar y deberá insacularse de entre los representantes de ambas planillas al noveno integrante del comité; en un caso hay un empate de dos planillas en el primero y cuarto lugar y las tres restantes

son empates de primer lugar, donde sólo participaron dos planillas (*La Jornada* 28-10-2010).

Teniendo en cuenta la relación de las planillas con los partidos, delegación o Gobierno Central, era lógico que se buscara impugnar las elecciones. Hubo muchos vecinos que alegaban “mano negra” en ellas.

El plazo de cuatro días naturales para presentar inconformidades en el proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos fue una de las razones que obstaculizaron que las impugnaciones presentadas tuvieran éxito, según datos del Tribunal Electoral del DF (TEDF).

De las 139 impugnaciones que se recibieron durante la fase previa a la jornada electoral, más de la mitad fueron desechadas por haberse presentado fuera de tiempo, a pesar de que en algunos casos se contara con fundamentos.

Uno de esos casos es el de Francisco Gómez, quien denunció que un servidor público de la delegación Cuauhtémoc, cuyo nombre aparece en el organigrama de la página de internet, fungió como representante de una fórmula en Peralvillo, pero el TEDF desechó el caso por extemporáneo.

Ante ello, el magistrado presidente, Adolfo Riva Palacio, opinó que en una futura reforma a la LPC, el plazo debería ampliarse a ocho días.

Para evitar más casos de extemporaneidad, los magistrados del TEDF explicaron que en la próxima fase de impugnaciones a los cómputos de la elección, los ciudadanos deben tomar en cuenta que tienen cuatro días naturales; es decir, incluidos sábados, domingos y días festivos, a partir de que se les notifica legalmente el hecho a inconformarse para presentar impugnaciones (*El Universal*, 27-octubre-2010).

2.4. Integración política de los comités ciudadanos.

Después del proceso electoral hubo poco tiempo para que se llevaran a cabo las impugnaciones. Mucho descontento por parte de los vecinos, y no sabían cómo iban a quedar conformados los comités. Una vez que las oficinas distritales concluyeron el cómputo, el IEDF estuvo en condiciones de informar oficialmente sobre el nivel de participación ciudadana. Al mismo tiempo, los

órganos desconcentrados del instituto electoral llevaron a cabo el proceso de integración de cada uno de los mil 700 Comités Ciudadanos y de los 40 Consejos de los Pueblos.

A partir del 1 y hasta el 6 de noviembre, las Representaciones Distritales del IEDF hicieron la entrega de las constancias de asignación e integración a los ciudadanos que ganaron un lugar en el Comité Ciudadano de su colonia o en el Consejo del Pueblo que le corresponde. Además, por única ocasión, los Comités y los Consejos entraron en funciones el 1 de diciembre y concluirán su encargo el 30 de septiembre de 2013, de acuerdo a lo que establece la LPC del Distrito Federal. Esto es porque en la LPC, se indica que:

Artículo 107.- Los Comités Ciudadanos serán electos cada tres años y mediante jornada electiva a verificarse durante el primer domingo del mes de agosto.

Los ciudadanos acudirán, en el transcurso del día y en los horarios señalados en la convocatoria, a depositar su voto en la mesa receptora de votación que les corresponde conforme a su colonia. Los Comités iniciarán sus funciones el primero de octubre del año de la elección (LPC, 2010).

Una vez que los Comités y Consejos entren en funciones corresponderá al IEDF capacitar a sus integrantes para que conozcan a profundidad la ley, así como las atribuciones y responsabilidades de ambas figuras de representación ciudadana. Los cursos de capacitación abordarán, entre otros, los rubros de formación para la ciudadanía, mejoramiento de la calidad de vida, representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.

También se explicó la promoción y el desarrollo de los principios de la participación ciudadana, fomento a las organizaciones ciudadanas, instrumentos de participación ciudadana y órganos de representación ciudadana.

De acuerdo al IEDF, en 75 colonias no se registró ninguna fórmula; por lo tanto no hubo contienda, mientras que en otras 125 colonias, únicamente se registró

una planilla, por lo cual los comités quedarán integrados por cinco personas y no por nueve como el resto de las fórmulas donde hubo más de tres grupos vecinales registrados.

Además, en aquellas colonias donde se registraron dos fórmulas, los comités estuvieron conformados por cinco ciudadanos de la planilla que ocupó el primer lugar y cuatro de la del segundo lugar.

En donde hubo más de tres grupos, la integración fue cinco, dos y dos, de acuerdo al primero, al segundo y al tercer lugar de la contienda.

Finalmente donde se registraron cuatro o más fórmulas, la integración será de cinco, dos uno y uno, respectivamente, del primero al cuarto lugar de la votación. Esta integración en apariencia democrática va tener consecuencias contradictorias en su dinámica interna como lo veremos más adelante.

De esta forma quedaron conformados los comités ciudadanos. A pesar del retraso en tiempos para conformarse y las impugnaciones, para enero de 2011 estaban conformados en su totalidad los comités ciudadanos del DF, salvo algunas excepciones que no fueron rastreadas como se debía.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL AÑO 2010

Tipo de órgano ciudadano a elegir	No. de órganos ciudadanos	Inicio del proceso	Expedición de formatos para la solicitud de registro	Recepción de solicitudes de registro de fórmulas	Registro de las fórmulas procedentes	Asignación del número de la fórmula	Campaña	Jornada electiva	Cómputo total de votación y la integración de los Comités y Consejos	Entrega de constancias	Inicio de funciones
Comités Ciudadanos	1775	10 de agosto de 2010	Del 14 de agosto al 12 de septiembre de 2010	Del 5 al 12 de septiembre de 2010	22 de septiembre de 2010	Del 23 al 30 de septiembre de 2010	Del 7 al 20 de octubre de 2010	24 de octubre de 2010 (Artículo quinto transitorio de la LPCDF)	Entre el 25 y el 30 de octubre de 2010	Entre el 1 y 6 de noviembre de 2010	1 de diciembre de 2010 (Artículo quinto transitorio de la LPCDF)
Consejos de los Pueblos	40										

* Todos los actos podrán ser recurridos por los ciudadanos y los representantes de las fórmulas a través de los medios de impugnación establecidos en la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y por las causales previstas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, dentro de los cuatro días naturales siguientes en que el promovente haya tenido conocimiento del acto o resolución impugnable o se hubiere notificado.

Capítulo III. Dinámica de los Comités.

Al estar formados completamente los comités, y después de haber tomado las capacitaciones del IEDF, empezaron sus labores. Al iniciar las entrevistas a los integrantes de los comités, la mayoría contestaba que no estaba de acuerdo con su conformación, esto por cómo fueron integradas las planillas. Los comités quedaron configurados por ciudadanos que tenían corrientes políticas distintas y trabajaban de diferente forma. Fue muy difícil una convivencia debido a esto. Hubo casos que desde el principio el comité se dividió y trabajó cada uno por su cuenta. Otras en que trabajaban únicamente los primeros miembros del comité, el coordinador y el secretario.

Es difícil interactuar con el comité, ya que el IEDF nos metió a personas de planillas distintas para conformarlo. Mi planilla ganó, pero nos metieron a nuestros contrarios y es difícil llevarnos bien, pero ahí vamos. Me planilla y yo siempre estamos en constante trabajo, aunque los demás no quieran trabajar.⁵

Parte de los problemas del funcionamiento de los comités ciudadanos deriva de las tensiones entre su diseño formal, que muestra una visión idealizada de lo social, y sus posibilidades de actuar en el contexto del espacio público, donde son sometidos a diversas fuerzas políticas, cuyo propósito es alcanzar una mayor influencia socioterritorial en la ciudad de México. Estas fuerzas están principalmente encabezadas por varios grupos del PRD, insertos en el GDF y las administraciones delegacionales. Por ello, para ahondar en cómo se han integrado y funcionan los comités ciudadanos, se requiere ubicarlos en la dinámica política que caracteriza tanto a la administración central, como a las delegaciones políticas, aunque también en la relación entre estos dos niveles de gobierno que actúan en la ciudad de México. (Tejera y Rodríguez, 2012)

⁵ Coordinadora de Comité Colonia Obrero Popular. Delegación Azcapotzalco.

3.1 Disputas en las reuniones internas del comité ciudadano

Los comités, según la LPC, tienen que reunirse por lo menos cada mes en una sesión ordinaria:

Las convocatorias a las sesiones ordinarias serán expedidas y firmadas por el coordinador interno, el secretario y algún integrante más del comité. Deberán ser notificadas de manera personal, por medios electrónicos, vía telefónica, por medio de avisos o en el domicilio de los integrantes del Comité, con cinco días de anticipación, y a la dirección distrital que corresponda a la colonia donde tenga su asiento el Comité Ciudadano. De igual manera las convocatorias serán hechas del conocimiento de los habitantes de las colonias, para lo cual serán publicadas en los lugares de mayor afluencia de éstas (LPC, 2010).

Pero la diferencia entre la norma y la realidad fue muy amplia. Algunos miembros del comité se reunían cada 8 días para llegar a mínimos acuerdos de las actividades a realizar como representación ciudadana. En la delegación Azcapotzalco, el comité ciudadano de la colonia Obrero Popular tenía el problema de que se construirían edificios en ella. Abogaban que habría problemas de agua y estacionamiento si se levantaba la construcción. Hacían reuniones con los vecinos para hablar del problema. Incluso los vecinos colocaron una carpa donde pasaban las 24 horas en contra de que se construyeran los edificios. Los vecinos estaban en descontento por que el comité no “estaba haciendo nada”. Sin embargo el comité había estado en contacto con la delegación, pero la delegación no les daba respuesta. El imaginario de los vecinos no era que el comité es una representación ciudadana. Los vecinos exigían al comité una solución ignorando que ni la misma delegación podía hacer algo al respecto, ya que el problema era una competencia de gobierno local.

Cuando la problemática era mayor, como en el caso antes mencionado. Se reunían los miembros del comité para atender la demanda.

No podemos dejar que se construyan estos edificios. Debemos hacer todo lo posible para que legalmente lo impidamos. No es justo que se

nos imponga este tipo de acciones. Habrá muchos problemas en la colonia. Así que hay que dividirnos para lograr nuestro cometido.⁶

Inmediatamente se vieron rupturas dentro de los comités, como antes se mencionó. Así que al realizarse sus reuniones de trabajo para solucionar algún problema específico, en ocasiones, no se les avisaba a todos sus integrantes. Había vecinos, que no eran parte de éstos, a los que se les consideraba más para participar y decidir en estas sesiones que a los miembros no convocados. Esto fracturó a los comités, ya que se hacían otros grupos dónde se encontraban los miembros que habían salido del comité, y otros vecinos simpatizantes con ellos.

Señorita los miembros del comité, en especial la coordinadora, nos dijeron al principio que nos iban apoyar, que iban estar repartiendo volantes en las lecherías y hasta iban hacer guardias, pero nada, no hicieron nada. Se desaparecieron, íbamos a buscarlos para ver si ellos habían arreglado algo que según iban hacer. Ni la delegación ni ellos. Lo que pasa señorita es que en este comité tenemos problemas internos, ellos no saben que hacer y no nos ponemos de acuerdo. Así que yo, unos miembros del comité junto con otros vecinos llegamos a un acuerdo con la constructora. Van a comprar un predio y nos lo van a dar, también una patrulla y unos foquitos en las calles.⁷

Como se observa en lo descrito anteriormente, la norma definida en la ley que pretendía una integración democrática mediante miembros de las distintas planillas, en realidad, generó conflictos y pugnas que fracturaron a los comités, ya que sus integrantes respondían más a agendas de grupos políticos, que a los intereses de los habitantes de sus colonias.

⁶ Coordinador de comité, colonia Obrero Popular, delegación Azcapotzalco.

⁷ Miembro del comité Colonia Obrero Popular, Delegación Azcapotzalco.

3.1.1 Estrategias de comités ciudadanos para relacionarse con los vecinos.

La mayoría de los integrantes de los comités conocen a una parte considerable de vecinos de sus colonias, ese conocimiento fue reforzado por la campaña que hicieron para lograr estar en esos puestos.

Para que los vecinos supieran que se realizaría una junta vecinal, los integrantes del comité pegaban copias acerca de la junta en los mercados, lecherías y tiendas. En algunos comités las anunciaban con un megáfono. El tema principal de las juntas dependía de los problemas que existían en cada colonia. En algunas se necesitaba desazolve, en otras pavimentación, guarniciones y banquetas, así como paquetes de juegos infantiles.

Las primeras juntas que tuvieron que realizar los comités estuvieron relacionadas con el presupuesto participativo. Dicho presupuesto fue establecido en la LPC para que una fracción de los recursos de las delegaciones entre el 1 y 3 por ciento fuese aplicado por decisión de los vecinos mediante votación. El procedimiento se haría mediante una consulta ciudadana que se realizaría el 27 de marzo de 2011. La mayoría de los comités daban panfletos con el presupuesto que les tocaba y en qué podrían utilizarlo. Esto ayudaba a que los vecinos reflexionaran sobre los problemas de su colonia y en conjunto poder dar soluciones o propuestas.

Los panfletos ayudaban a que los vecinos sintieran que el interés del comité era más o menos formal.

Me gusta que entreguen estos papeles, porque nosotros no sabemos cuánto dinero nos toca como colonia. Ahora que lo sabemos, podemos ver en qué gastarlo. También que pongan propuestas nos ayuda a ver cómo trabajan. Creo que van bien, al menos ya sé cuánto dinero nos va dar la delegación.⁸

No todos los vecinos pensaban lo mismo. Otros vecinos se preguntaban de dónde reunían los recursos para repartir papeles o poner anuncios en diferentes partes de la colonia. El imaginario de una buena parte de los vecinos

⁸ Vecino de la Colonia Obrero Popular, Delegación Azcapotzalco.

en la mayoría de las colonias estudiadas era que el comité, de alguna forma, tenía una ganancia.

Estos papeles que nos entregan no tienen ningún valor para mí. Sí veo cuánto dinero se le va dar a la colonia, pero dudo que se emplee como debe de ser. Mire, aquí dice que el principal problema de la colonia es el desazolve. Pero no Señorita aquí tenemos un problemón con las raíces de los árboles y los árboles mismos. Crecen y crecen y son re peligrosos. Pero no, eso no les importa, piden desazolve. Son unos incompetentes. Pero bueno ya están ahí, esperemos que sí hagan las cosas bien.⁹

Los vecinos acudían a las sesiones con el interés de saber qué era lo que pasaba en su colonia, y cómo poder solucionarlo. En el caso del presupuesto participativo muchos pensaban que el dinero se les iba dar a los comités. Hubo desconfianza a pesar de que en algunos panfletos se especificaba que era un dinero que jamás iban a ver los integrantes del comité.

Se amañan, creen que tienen cierta personalidad jurídica, cierto poder y entonces hacen la cosas como ellos quieren. Como tratando de controlar a la gente para sus fines políticos y sus intereses personales.¹⁰

3.1.2 Dinámica de las sesiones de los comités ciudadanos.

Las sesiones de los comités con los vecinos eran escasas y poco eficaces. Esto porque su finalidad era la de tratar problemas de su colonia, y que asistiera una buena cantidad de vecinos. Sin embargo no asistían muchos. Al acercarse la hora de la sesión, los integrantes del comité llegaban al punto de reunión, que por lo general era afuera de mercados, explanadas en unidades habitacionales y parques. Al llegar los vecinos no se juntaban más de 15 o 20 personas. La mayoría escuchaba lo que los integrantes del comité decían y comentaban sobre las propuestas. Estas juntas terminaban pronto, a menos, que algún vecino tuviera un problema personal (algún problema con otro vecino, problema con su vivienda, o preguntaban cómo conseguir ser

⁹ Vecino de la Colonia La preciosa, Delegación Azcapotzalco.

¹⁰ Rosa Canseco, dirigente del grupo *Mujeres de San Rafael*. Delegación Cuauhtémoc.

beneficiarios de algún programa delegacional). Si no había este tipo de intervenciones, las sesiones terminaban y todos se retiraban a sus hogares.

Señora coordinadora, quiero pedirle de favor que haga algo con el vecino del 2, es un tipo que peina a su perro y deja el pelo del perro por los arbustos. El viernes pasado le dije que limpiara el perro pero me dijo que no lo molestara. Entré a mi casa y saqué un chicote, pues me aventaba al perro. La verdad ya no quise llegar a más. Puse una demanda pero no pasó de ahí, les pido que hablen con ese señor, espero hagan algo al respecto.”¹¹

En otros comités se tenía un día fijo para relacionarse con los vecinos. En la colonia Adolfo López Mateos de la delegación Venustiano Carranza se celebraba el miércoles ciudadano, dónde se trataban los problemas de la colonia con los vecinos. La coordinadora de este comité quería que se dieran pláticas de otros temas a los vecinos.

Quiero que se den pláticas que no tengan nada que ver con la delegación, para que los vecinos no se cansen siempre de lo mismo. Así que este miércoles se le invitó a un señor de apellido Casitas, el cual dio una platica sobre las enfermedades del alma. Esto para que cada persona se lleve algo importante, y tal vez que le sea útil en su vida diaria.¹²

En casos como la delegación Cuauhtémoc, en la colonia Tabacalera, los miembros del comité se tomaron muy en serio su puesto como representantes ciudadanos. Tanto que en su primera junta trimestral con los vecinos se reunieron en un hotel (hotel Meliá) para realizar sus actividades. Su junta lleva a cabo toda la parafernalia de una junta “seria”, es decir, se lee la orden del día, se aprueba votando, y comienza la reunión. Se entregan reconocimientos para las diferentes comisiones del comité y de agradecimiento.

Los integrantes del comité están muy en su papel de “funcionarios”. Van con sus mejores galas (los hombres de traje) y las señoras con vestidos y

¹¹ Vecino de la Unidad Habitacional Miguel Hidalgo, Delegación Azcapotzalco.

¹² Coordinadora de comité Adolfo López Mateos, Delegación Venustiano Carranza.

saco y todos portan una “corcholata” grande prendida de la solapa que tiene el logotipo que han diseñado para el comité ciudadano de la Tabacalera.¹³

3.2 Interacción entre comités ciudadanos y delegaciones.

Los funcionarios de la delegación Azcapotzalco celebraban asambleas los martes y jueves con los diferentes comités ciudadanos. Tenían más de una asamblea cada día. Antes de la asamblea del primer comité que visitaban, hacían un recorrido por la colonia para tener contacto con los vecinos y observar los problemas que aquejaban a la colonia. Por lo general el recorrido se realizaba hasta con una hora de retraso, así que no se podía realizar la dinámica correctamente, ya que se recortaban los tiempos para fomentar el debate y consenso entre los vecinos.

Los principales problemas que tenían la mayoría de las colonias en la delegación Azcapotzalco eran la basura, desazolve, crecimiento de las raíces de los árboles, coches abandonados, estacionamientos improvisados con los que los vecinos no estaban de acuerdo y escuelas en mal estado. En las demás delegaciones también eran frecuentes estas demandas ciudadanas.

Las asambleas, al igual que los recorridos, también empezaban tarde. Se colocaban carpas y sillas para aproximadamente 100 personas. Al frente se situaba la mesa donde se encontraban el delegado y funcionarios de la delegación. A un lado, los miembros del comité ciudadano de la colonia visitada, casi siempre de pie. En lado opuesto a la mesa donde se encontraban los funcionarios, en el área en que la fila de sillas comenzaba, se encontraban las mesas del CESAC (Centro de Servicios y Atención Ciudadana). Los vecinos llegaban y otras personas de la delegación se les acercaban para decirles “pase a la mesa del CESAC por si tiene alguna queja o inconformidad”¹⁴ Dentro de la dinámica, se encontraba una persona que hablaba por micrófono y daba las indicaciones sobre cómo se llevaría a cabo la asamblea.

¹³ Ficha de campo delegación Cuauhtémoc.

¹⁴ Integrante de la Delegación Azcapotzalco.

Muy bien vecinos, ahorita pasarán a apuntarse a una lista para que expongan sus problemas al delegado. Cada uno irá pasando al micrófono para hablar, digan el lugar exacto dónde se encuentra su problema y con calma. Los que no quieran hablar, está la mesa del CESAC para atenderlos.¹⁵

Como el delegado realizaba tres asambleas en la tarde, sólo pasaban de 10 a 20 vecinos al micrófono. Muchos se quejaban de que las asambleas no duraban lo suficiente para atender a sus demandas.

Al llegar el delegado las personas al micrófono se encargaban de hablar y mediar las asambleas. “Ahí viene el delegado, un aplauso por favor”. Los vecinos gritaban y aplaudían, unos abucheaban, pero fueron pocas ocasiones en que se vio esto. Al tomar todos sus puestos el delegado se disponía a escuchar a los vecinos que pasaban al micrófono. Al escucharlos el delegado y sus funcionarios hacían gestos de aceptación ante los comentarios de los vecinos, como si estuvieran de acuerdo con lo que decían. Hablaban entre ellos sobre el problema que el vecino exponía y tomaban notas. La mayoría de los vecinos empezaban con la frase “Muchas gracias señor delegado por venir” o “Es un gusto que venga a ver los problemas de la colonia”, y exponían su problema. El vecino al ver que se le ponía atención, se sentía más cómodo en exponer su caso.

Había vecinos que se acercaban al micrófono desafiantes e inconformes. Empezaban con frases como “Le exijo que haga algo con el problema de la basura” o “No estoy de acuerdo en cómo ha llevado a cabo su gobierno”. Al ver los ademanes (movían sus manos en signo de aprobación ante los externado por los vecinos) que los funcionarios hacían, algunos vecinos bajaban el tono de reclamo, que se convertía en plática amable hacia el delegado y los funcionarios. Otros vecinos jamás bajaban el tono de reclamo y hasta se enojaban porque se les respondía no como ellos querían.

Cuando el comité no estaba estrechamente relacionado con la delegación, éste formalizaba un escrito dónde se exponían los problemas de la colonia.

¹⁵Integrante de la delegación Azcapotzaco.

Venían los nombres de los integrantes del comité y se exponían los inconvenientes.

Le agradecemos todo el comité porque haya venido. Yo le pido de favor, bueno le hago una recopilación de las demandas: 1) árboles, raíces, banquetas. 2) Limpieza de carros chatarras. 3) la reubicación de transportes foráneos. 4) Drogadicción en la colonia. Necesitamos bastante apoyo, sobre todo en cámaras de vigilancia. 5) Desazolve de la colonia. Gracias por su atención, y esperamos todos los miembros del comité y los vecinos de la colonia que se realicen estas mejoras.¹⁶

Terminaba la ronda de preguntas y el delegado se disponía a responder a todas las demandas ciudadanas. La mayoría de las veces no respondía a todas y le daba vueltas a los problemas que no podían resolver inmediatamente.

Es nuestra obligación darle mantenimiento a todo lo que nos han pedido. Pero tenemos muchas colonias por atender. Les pedimos que sean pacientes, puesto que vamos lento pero seguro. Pero no se preocupen todas las demandas serán atendidas.¹⁷

Las asambleas terminaban con los vecinos inconformes, se retiraban hablando entre ellos “No me dijo nada, no va hacer nada”. Otros se amontonaban alrededor del delegado y los demás funcionarios. Sin embargo eran más vecinos los que rodeaban al delegado. Había personas encargadas de tomar las gestiones en medio de todos los vecinos. El delegado y los funcionarios se retiraban diciendo “Nos tenemos que ir, vamos a otra asamblea, pero diríjase con las personas de blanco que son de participación ciudadana para plantearle su problema”. Los vecinos se quedaban con las personas de participación ciudadana platicándoles su problema. Se les tomaba sus datos y la asamblea terminaba.

Es muy probable que el hecho de que los vecinos se arremolinen alrededor del delegado, esté relacionado con su concepción del poder que detenta este funcionario; el cual le permite resolver la mayoría de sus problemas. En otros

¹⁶ Coordinadora de comité Unidad Territorial Santa Cruz Acayucan, Delegación Azcapotzalco.

¹⁷ Delegado Azcapotzalco.

términos considerar que debido a que éste se encuentra al “frente de todo” es omnipotente para dar respuesta positiva y rápida a cualquier solicitud o petición.

La delegación también realizaba recorridos para colonias específicas. Por lo general estos recorridos eran en las mañanas. Había chicas de participación ciudadana que se encargaban de ir a tocar puerta por puerta para que los vecinos estuvieran al tanto de la visita del delegado. Estos recorridos, en ocasiones, eran acompañados por brigadas de salud, talleres de lectura, de tejido. Además, en las calles se ubicaban algunas brigadas que realizaban labores de desazolve, así como pinta de señales de tránsito, guarniciones y poda de árboles. En varios de los casos observados, las cuadrillas delegacionales que realizaban estas actividades se coordinaron con los representantes de los comités para que les dieran el visto bueno del trabajo realizado. Por lo general no hacían muy bien las mejoras, los coordinadores se quejaban y escribían en las observaciones del informe que las cuadrillas no habían hecho bien su trabajo. El delegado tardaba dos horas en llegar, mientras los vecinos asistían a las brigadas y talleres. En estos recorridos, el delegado tenía mayor contacto con los vecinos y con el comité. A diferencia de las asambleas se podía hablar extensa y directamente con el delegado sobre los problemas de la colonia.

Me gusta que el delegado venga a los recorridos, así puede ver de cerca todos los problemas de la delegación. Trae las jornadas y eso es bueno, porque a veces no podemos pagar un dentista, y así nos ayuda. No sé si pueda arreglar todo, pero lo bueno es que se le vea el interés y que nos esté ayudando de esta forma¹⁸

3.3 Elección y desempeño de Jefes de Manzana

Se suponía que los jefes de manzana tendrían un desempeño importante entre la relación de los vecinos y los miembros del comité. Se encargarían de observar a detalle los problemas de la colonia. Los legisladores pensaron que

¹⁸ Vecino colonia Plenitud, delegación Azcapotzalco.

así se tendría representatividad en el mayor territorio posible. Serían otro puente de enlace.

Artículo 136.- El Comité Ciudadano contará con tres meses a partir de su conformación para convocar a asambleas ciudadanas por manzana en las que los ciudadanos elegirán a un representante por cada una de las manzanas que integren la respectiva colonia.

Artículo 137.- Se reunirán al menos una vez por mes a convocatoria del Comité Ciudadano.

Artículo 138.- Los representantes de manzana, coadyuvarán con el Comité Ciudadano o en su caso el Consejo del pueblo para supervisar el desarrollo, ejecución de obras sociales, servicios o actividades proporcionadas por el gobierno en sus diferentes niveles.

Artículo 139.- Emitirán opinión sobre la orientación del presupuesto participativo

Artículo 140.- Canalizarán la demanda de los vecinos al Comité Ciudadano (LPC, 2010).

En teoría, los comités tenían que tener a todos sus jefes de manzana antes de la consulta ciudadana que se realizó en Marzo. Había colonias que tenían más de 20 manzanas y para el día de la consulta no tenían más que dos. Los comités realizaban juntas, pegaban papeles para que la colonia supiera que habría elección de jefes de manzana (en colonias donde se hicieron elecciones). Los vecinos no iban, no había competencia para realizar elecciones. Se quedaban como jefes de manzana las personas que querían participar o los amigos o conocidos de los integrantes del comité. Hubo algunos que hicieron juntas en cada una de las manzanas para lograr convencer a los vecinos de participar.

Nosotros sí hicimos nuestras juntas para las elecciones de jefes de manzana. Nos dijeron que fuimos el único comité que lo hizo, porque los demás no tienen jefes de manzana.¹⁹

¹⁹ Coordinador de comité Colonia Xochinahuac, delegación Azcapotzalco.

Esto era cierto. Había colonias en las que no figuraban los jefes de manzana. Se suponía que el IEDF estaría coordinando la elección de estas formas de representación, pero el mismo instituto experimentó la dificultad que implica el propiciar la participación ciudadana así que no exigían mucho al respecto. En otros comités los jefes de manzana eran conocidos o simpatizantes de los miembros del comité.

Los jefes de manzana no han querido participar, la gente dice para qué. La gente dice –Los comités son de Gobierno Central, son del PRD, yo soy priísta o panista-. Nadie se quiso apuntar. No tenemos jefes de manzana. Haríamos perder más el tiempo si tuviéramos jefes de manzana. Según marca la ley debemos hacer una reunión cada mes con ellos. Imagínate es quitarles el tiempo. Además pérdida de tiempo en el IEDF.²⁰

Los mismos comités no querían realizar el trabajo de reclutar a los jefes de manzana. Unos comités veían en la figura de los jefes de manzana un apoyo para poder realizar los trabajos en la colonia. Otros no querían tener más intermediarios, para que solo ellos estuvieran inmersos en los problemas de la colonia y remediarlos. Dar constancia de que nadie quería ser jefe de manzana y ellos como comité desempeñaban bien su trabajo sin apoyo.

Hubo otros casos donde los jefes de manzana se aliaron con otros grupos de vecinos para boicotear el trabajo del comité. Éstos lograban serlo gracias a la falta de interés de los vecinos de la colonia para ocupar el puesto. Por lo general eran los miembros de las planillas no ganadoras. Sin más vecinos por participar no había de otra que aceptarlos como tal. Esto pasaba porque el IEDF insistía en que hubiera este tipo de gestores. Se juntaban con otros vecinos para realizar actividades y de alguna forma desacreditar la participación de los miembros del comité.

Yo hice a los jefes de manzana, a la mayoría le tengo mucha confianza y trabajamos muy bien, pero esta persona que me está gritando también es jefe de manzana. Quién sabe con quien esté trabajando, pero los vecinos

²⁰ Coordinadora colonia Cuitlahuac II y IV, delegación Azcapotzalco.

saben que lo que anda diciendo son mentiras. Las relaciones con la delegación se han erosionado aún más porque este jefe de manzana que ha iniciado una campaña de desacredito en mi contra, ha llevado habladorías a la delegación de que estoy haciendo campaña en favor de algún candidato y sobre todo anda alborotando a otras colonias. Este tipo de ejemplos es lo que no permite que se pueda trabajar bien con las autoridades, los vecinos y entre los comités.²¹

3.4 La consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo.

La primera consulta ciudadana se realizó el 27 de marzo de 2011. En la delegación Azcapotzalco los miembros del comité de la colonia Obrero Popular fueron citados a las seis de la mañana para recibir las papeletas y las mesas dónde se realizaría la votación. En la casilla estaría un funcionario del IEDF para supervisar y observar que no hubiera ningún tipo de fraude. La votación estaba programada para realizarse a las nueve. Sin embargo, de última hora se indicó que de nueve a once de la mañana se realizaría un foro para que los vecinos estuvieran al tanto de lo que se elegiría. Los miembros del comité no estuvieron de acuerdo ya que externaban que los vecinos no iban a llegar. Además sostenían que ya se había colocado una pancarta que indicaba los rubros por los que se iba a votar. En efecto fueron pocos los vecinos que llegaron al foro de dos horas. Incluso habo vecinos que llegaron a votar y no podían hacerlo hasta las once. Se inició la votación a esa hora y los miembros del comité tenían el presentimiento de que no iban acudir muchos vecinos a votar. Al acercarse los vecinos les explicaban de qué se trataba la votación. En esta colonia los rubros fueron:

- 1) Vehículos de seguridad.
- 2) Guarniciones y banquetas.
- 3) Rehabilitación o mantenimiento de un espacio público.
- 4) Pavimentación.

²¹ Coordinador colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc.

5) Construcción de muros de contención en zonas de riesgo.

Todos los comités tenían un rubro en mente para que ganara. Algunos en pláticas antes de la votación indicaban qué era lo que más urgía en la colonia, y por lo que se debería votar en la consulta. El comité de la colonia Obrero Popular quería que ganase el rubro de vehículos de seguridad. De esta forma, cuando los vecinos se acercaban para preguntar sobre la votación, les indicaban que podían elegir entre los cinco rubros y se los leían, pero enfatizaban la importancia de los vehículos de seguridad para su colonia. Se podría decir que buscaban influir en el voto de los vecinos con frases como “Tenga en cuenta que los vehículos de seguridad estarían al tanto de la delincuencia, usted ha visto que ha habido muchos asaltos en la colonia, yo que usted no meditaba tanto el voto y votaba por los vehículos de seguridad”.²²

¿No puedo marcar dos? es que nos hace falta la patrulla y que acondicionen las banquetas, pero como siempre nos andan condicionando. No se vale, pero bueno ya vendré a votar para que al menos gané una.²³

Era notable que fueran pocos vecinos los que votaban. Así, la coordinadora pidió permiso a la observadora del IEDF para que su comité fuera a repartir volantes para invitar a los vecinos a votar. Ella lo había hecho un día antes en la lechería, pero era necesario que los demás miembros del comité hicieran el trabajo para que se tuvieran más votos.

Durante la votación llegaron personas de la delegación para tomar nota sobre la forma en que se estaba llevando a cabo la consulta y actualizar el directorio de la delegación. Preguntaron sobre la participación en el foro de información que se había programado para hacerse antes de la votación. La coordinadora respondió que no había llegado gente, pero que conforme se acercaban a votar se les explicaban las opciones a elegir.

La votación terminó a las tres de la tarde. Se contaban con 733 papeletas por casilla. Solo votaron 82 vecinos. Ganó la propuesta que el comité pretendía,

²² Coordinador comité Obrero Popular.

²³ Vecino de la colonia Obrero Popular.

vehículos de seguridad. La persona del IEDF observó que se anularan las boletas y qué rubro había sido el ganador.

Durante un recorrido por diversas colonias se observó poca asistencia a las urnas. Al medio día el IEDF reportaba que se habían instalado mil 721 mesas receptoras de opinión de un total de mil 733 (equivalente a 99.31 por ciento). Sólo en 11 casos no se llevó a cabo la consulta, pues los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos así lo determinaron, entre ellos los de Lindavista, Ampliación del Gas, Lomas de las Águilas, Rancho el Rosario y Club de Golf México.

Conforme avanzaba la jornada las expectativas de una amplia participación se iban esfumando, y a la par surgían las declaraciones de algunos legisladores y consejeros electorales en el sentido de que se tuvo poco tiempo para organizar y difundir la consulta entre la población (*La jornada*, 28-03-2011).

De acuerdo con el IEDF de las 1815 colonias y pueblos registrados sólo participaron 1718, en las 97 restantes no se realizó la consulta (*El universal*, 14-11-2011).

Datos preliminares del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y de la Asamblea Legislativa revelaron que en ese ejercicio habrían participado 191 mil 692 personas, es decir, 2.5 por ciento del padrón nominal del DF, integrado por cerca de 7 millones y medio de votantes (*La jornada*, 28-03-2011).

La segunda consulta se llevo a cabo de la misma manera. Esta vez se votaría únicamente por tres rubros y no hubo una observadora del IEDF. Así algunos comités pudieron dirigir las votaciones hacia el proyecto que sus integrantes preferían. Como era de esperarse la participación fue menor que en la consulta anterior, puesto que aún no se tenían resultados de las obras elegidas en ella hasta el momento.

3.5 Formación y dinámicas del Consejo Ciudadano Delegacional

El Consejo Ciudadano Delegacional es la instancia de carácter consultivo y de coordinación de los Comités y las Organizaciones Ciudadanas con las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se

divide el Distrito Federal. El funcionamiento y operación de los Consejos Ciudadanos se regirá por lo establecido en la LPC particularmente en el Título Décimosegundo de ella.

El CCD está conformado por todos los coordinadores de los comités ciudadanos. En la delegación Azcapotzalco hay 110 comités ciudadanos. De entre ellos se establecería la mesa directiva de dicho consejo. La cual estaría organizada en: Presidente, Vocales, Secretario y Coordinaciones, tales como Seguridad Pública, Infraestructura Urbana, Medio Ambiente, Transparencia, Economía y Empleo, Vida Comunitaria, Vivienda y de Asuntos Internos. El resto del consejo estaría integrado por los demás coordinadores de comités de la delegación, pero sin tener un cargo.

Se debía hacer votaciones para elegir al Presidente, Vocales y Secretario, quienes estarían al frente del Consejo Ciudadano. Se realizaron votaciones y quedó conformado el Consejo Ciudadano de la Delegación Azcapotzalco. El Presidente, algunos vocales y el secretario tenían lazos estrechos con la delegación. Algunos coordinadores de otros comités decían que las elecciones habían sido compradas para que se quedara gente de la delegación al frente.

Ahora en el Consejo Ciudadano *todos* son trabajadores de la delegación. Las comisiones se compraron. Los que están al frente son trabajadores de la delegación.²⁴

Todos los coordinadores están prácticamente comprados, el Presidente del Consejo es mano derecha del delegado. Cómo vamos a confiar en ellos cuando es obvio que se pretende que los que estén al frente sean personas íntimamente relacionadas con la delegación.²⁵

Las principales funciones del Consejo Ciudadano según la LPC son:

Artículo 131.- El Pleno de los Consejos Ciudadanos tendrá atribuciones para:

I. Emitir opinión sobre programas y políticas a aplicarse en el Distrito Federal y en la demarcación territorial;

²⁴ Coordinadora comité ciudadano colonia Plenitud, delegación Azcapotzalco.

²⁵ Coordinadora comité ciudadano colonia Cuitláhuac II y IV, delegación Azcapotzalco.

- II.** Informar a las autoridades del Distrito Federal y de la demarcación territorial sobre los problemas que afecten a sus representados;
- III.** Proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de los servicios públicos y privados, así como sugerir nuevos servicios;
- IV.** Informar a cada uno de los Comités Ciudadanos sobre sus actividades y el cumplimiento de sus acuerdos;
- V.** Conocer y opinar sobre los anteproyectos de presupuesto de egresos de las Delegaciones;
- VI.** Participar en las consultas ciudadanas que establecen los artículos 83 y 84 de esta Ley;
- VII.** Conocer y opinar sobre el Programa Operativo y los Programas Operativos Anuales de las Delegaciones;
- VIII.** Conocer y opinar sobre los informes trimestrales que acerca del ejercicio de sus atribuciones les presenten los Jefes Delegacionales en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre;
- IX.** Solicitar información a las autoridades Delegacionales para el mejor desempeño de sus atribuciones;
- X.** Solicitar la presencia de servidores públicos Delegacionales;
- XI.** Recibir cada tres meses la visita del Jefe Delegacional para que exponga los informes trimestrales a que se refiere la fracción VIII de este artículo, y
- XII.** Las demás que establezca la presente Ley (LPC, 2010).

En teoría, dichas funciones tenían que realizarse mediante sesiones a efectuarse cada tres meses, donde el Consejo Ciudadano entregara cuentas sobre lo que se había realizado. En la primera sesión se determinaron los miembros que iban estar al frente, y se pusieron de acuerdo en las acciones que realizarían como órgano consultivo delegacional. La ley establece que debe elaborarse un acta de cada sesión. La primera se realizó el 15 de febrero de 2011.

El Consejo Ciudadano de la Delegación Azcapotzalco tenía un blog en internet que mostraba a todos los miembros del Consejo, así como sus cargos, fotografías y números de celular. Se subían los documentos dónde se solicitaba el lugar para realizar la reunión del CCD a la delegación, otro que

indicaba que el presidente le presentaba la página web y el logotipo del Consejo al jefe delegacional, también se publicó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, para que los demás miembros del Consejo estuvieran al tanto de lo que se realizaba.

Para la segunda sesión que se realizó el 8 de abril de 2011 los comités que se presentaron fueron 67 de los 110 que hay en la delegación. La sesión empezó una hora y media después, con la siguiente orden del día:

- 1) Lista de asistentes.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2011.
- 3) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4) Formato y designación de la comisión que recibirá al Jefe Delegacional.
- 5) Informe de IEDF sobre los resultados de la consulta de presupuesto participativo.
- 6) Informe de la mesa de consejo.
- 7) Entrega de constancias a los integrantes de las comisiones de trabajo.
- 8) Comparecencia del Jefe Delegacional en Azcapotzalco conforme al artículo 131, fracciones VIII y XI.

Muchos coordinadores se retiraron por lo tarde que se había iniciado la sesión y porque los asistentes a ella no se ponían de acuerdo. Unos argüían que no se habían enterado de la convocatoria. “Yo no me enteré de esta reunión, me enteré por otros vecinos”. Surgieron otros casos como este. Otros diciendo que no tenían internet para enterarse de las reuniones y leer las actas. La mesa directiva decidió que no se leería la primer acta. Unos no estuvieron de acuerdo, pero la mayoría dijo que no se perdiera tanto tiempo y que se siguiera adelante. No se respetó la orden del día, los que estaban al frente del Consejo decidían y la mayoría de los coordinadores les seguían la corriente. Era notorio que hasta adelante de las butacas estaban los coordinadores que se conocían, y que mantenían una estrecha relación entre ellos y la delegación. No se hizo

ningún tipo de lectura acerca del acta, ni del informe del IEDF sobre la primer consulta ciudadana. Se pasó más tiempo en decidir quiénes iban a ser los elegidos para ir por el delegado. Se perdió el tiempo en entregar constancias de reconocimiento a cada uno de los vocales de las coordinaciones. Otros coordinadores se retiraban al ver que no se respetaba la orden del día. Se estableció un diálogo entre la mesa directiva y los coordinadores ubicados en las primeras filas del auditorio, comentando sobre los resultados obtenidos en la Consulta Ciudadana. Pero hubo muchos tiempos muertos. Hubo coordinadores que hablaban por estar en contra de cómo se estaba llevando la sesión, pero sus comentarios no eran tomados en cuenta, y se retiraban.

Cuando acudimos al Consejo Ciudadano tratamos de hacer un análisis sobre las problemáticas que aquejan a la delegación, con base en la información obtenida de los contactos que tenemos en estas 45 colonias. Hacemos intervenciones aunque a veces hay señoras que se la pasan gritando y ya parece el mercado de la Merced, pero no nos importa, nosotros no nos callamos.²⁶

Al llegar el delegado, la mesa directiva y los coordinadores afines a ellos reían y aplaudían. Esto sucedió particularmente en la sección frontal del auditorio. Por el contrario, en la parte trasera se veían coordinadores confundidos, aburridos y hastiados. El delegado traía un *Power Point* donde se indicaba cuánto dinero se le había otorgado a la delegación del presupuesto participativo, y qué había hecho con él durante su gestión. Los coordinadores se mostraban atentos, pero debido a que la sesión se había iniciado tarde, muchos se retiraban; en especial los que no estaban relacionados con la delegación. Cuando finaliza la sesión, el tema principal con el delegado será en qué momento se aplicará el presupuesto participativo en sus colonias, el diálogo se da de una manera poco formal. Los coordinadores preguntaban en voz alta “Cuándo va ir la máquina de desazolve a mi colonia” y el delegado solo respondía “pronto”. Este escenario refleja una extensión de las disputas políticas que hay en la delegación entre diversos grupos con intereses vinculados a las distintas facciones políticas de los partidos.

²⁶ Coordinador colonia Rosario, delegación Azcapotzalco.

Por ley la mesa directiva del Consejo Ciudadano se tiene que cambiar. Todos los comités saben que las elecciones no son totalmente limpias. Para la mesa entrante se volvían a postular las personas que estaban en la mesa pasada. Se registraban tres fórmulas para que se votara por ellas.

Esto ya está amañado, lo de las fórmulas ya estaba desde mucho antes. No es de que nos hayamos puesto de acuerdo en este instante, eso se hizo en una junta mas privada entre la mesa directiva pasada y los coordinadores afines a ella. Ahorita veremos quiénes son los ganadores.²⁷

A pesar que los coordinadores protestaban por lo amañado y poco democrático del proceso de selección de la nueva mesa directiva, la última palabra la tenía un representante del IEDF.

El representante del IEDF dio el aval para que si puedan participar algunos integrantes de la mesa directiva anterior en el proceso de elección, ya que no se están reeligiendo, sino que están participando para un cargo diferente, además de que sus derechos están intactos, ya que él podía votar y ser votado, ya que también es representante de la colonia Romero Rubio.²⁸

Mira ya hicieron chanchullo. Creo que no se vale que los de la mesa directiva se postulen nuevamente. Ahora fijate muy bien quienes son los que están en la parte de atrás, ya que ellos son representantes de todas las líneas políticas que hay en la delegación. Por ejemplo: hay un chico alto con frenos. Él es el hermano o primo del delegado, así que representa a la delegación. También están los de gobierno central, ya que están el de judicatura y participación ciudadana, y los representantes de los diputados y partidos políticos, no los conozco

²⁷ Coordinadora colonia Adolfo López Mateos, delegación Venustiano Carranza.

²⁸ Presidente de la mesa directiva del Consejo Ciudadano, delegación Venustiano Carranza. Se tiene entendido que los representantes de la primer mesa, pueden ocupar otros puestos. Se va rolando la representatividad.

todos, pero están aquí para ver quienes son los que se quedan y después tratar de convencerlos para que los tengan como aliados.²⁹

Una situación similar a la expuesta la encontramos en otras delegaciones. Por ejemplo, en la Cuauhtémoc las diversas fuerzas políticas también buscaban tener injerencia en el Consejo Ciudadano. Durante las elecciones de renovación de mesa directiva se observaron distintas formas para controlar la elección.

La gente de la delegación juntó el mismo día de la elección cerca de 35 jefes de los comités vecinales procurando que el resto de los asistentes no se diera cuenta. Entonces los subieron a un salón donde les pidieron llevar a cabo ciertos lineamientos para poder trabajar juntos como comités y delegación a favor de las colonias. También se hizo presente la gente del GDF. Me buscaron para que apoyara la propuesta que ellos tenían para el consejo delegacional. Esta propuesta también era apoyada por los líderes de ambulantes y vivienda.³⁰

²⁹ Coordinadora colonia Adolfo López Mateos, delegación Venustiano Carranza.

³⁰ Coordinador colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, delegación Cuauhtémoc.

Capítulo IV. Comités Ciudadanos y presupuesto participativo.

Después de la consulta ciudadana, los comités ciudadanos esperaban que el presupuesto participativo se pusiera en marcha en sus colonias. Muchos vecinos estaban inconformes porque no veían los resultados del proyecto que eligieron. Además, se acercaba la fecha de la segunda consulta ciudadana cuando aún no se veían resultados de la primera.

Ante la nula aplicación de los recursos etiquetados para el presupuesto participativo en las 16 delegaciones y la falta de difusión, los diputados de la Asamblea Legislativa solicitarán al Gobierno del Distrito Federal y al Instituto Electoral local posponer para finales de octubre la segunda consulta ciudadana programada para el 28 de agosto de 2011.

En compañía del diputado Leonel Luna, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Lizbeth Rosas, detalló que hasta la fecha no se ha ejercido ni un peso de los recursos para esta materia, por lo que la demanda unánime de los comités ciudadanos es no llevar a cabo este ejercicio mientras no se vean reflejados los resultados del realizado el año pasado (*La jornada*, 28-03-2011).

Los vecinos se preguntaban sobre el destino del presupuesto asignado a su colonia. Ante ello, los coordinadores de comité no sabían qué hacer. Acudían a la delegación y no se les daba ninguna resolución, y es que formalmente se tenía que transitar por un vacío jurídico-administrativo y el entramado burocrático delegacional para lograr atender las demandas de la consulta ciudadana.

Otro factor que ellos ven para tratar de evitar la gestión por parte de los comités ciudadanos, además del nivel de “expectativas ciudadanas no cumplidas” que ello podría generar, es que la solución a las demandas ciudadanas podría no ser eficaz, porque muchos de los integrantes de los comités no conocen la “ruta de gestión”; es decir, los requisitos o los

requerimientos formales para atender las diversas demandas que atiende la delegación.³¹

La diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, un informe detallado sobre el destino de los 700 millones de pesos asignados a los comités ciudadanos. Esto debido a que los legisladores locales informaron que a menos de 5 meses de la conclusión del ejercicio fiscal de 2011, las 16 jefaturas delegacionales todavía no ejercían estos recursos.

De acuerdo con los diputados perredistas, Lizbeth Rosas y Leonel Luna, el DF aún tiene en su poder el 100% del presupuesto que por ley se tiene que invertir en obras y proyectos que decidieron los ciudadanos mediante la consulta del 28 de marzo pasado (*El Universal*, 17-11-2011)

Al momento de realizar el trabajo de campo el presupuesto estaba congelado y no se podía hacer nada al respecto. GDF, delegaciones, comités ciudadanos y vecinos estaban en espera de que se pudiera aplicar el presupuesto. Aunque las expectativas ciudadanas sobre esta innovación participativa se iban difuminando.

4.1 Comités ciudadanos intentando recuperar las expectativas ciudadanas.

Después de la primera Consulta Ciudadana algunos comités intentaron “moverse por otro lado” para impulsar que se aplicara el presupuesto participativo. En las colonias dónde el proyecto ganador había sido la instalación de luminarias, algunos comités intentaron cotizarlas con empresas privadas.

Pedimos luminarias con celdas solares, porque la delegación nos había dicho antes que sí entraba en el presupuesto. Ahora nos dice que están muy caras y que no se pueden comprar. Mi hermana vive en la delegación Álvaro Obregón y a ellos sí les pusieron las lámparas de celdas solares, y les costaron menos de 10,000 pesos. Cómo es que

³¹ Asesor de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF

primero nos dicen que si, y ahora que no. Yo creo que se quieren “clavar” el dinero. De hecho fuimos al centro a checar precios de lámparas y vimos que había unas que salían en 8000 pesos. Le dijimos a la delegación que fuimos a preguntar y que habíamos encontrado un lugar donde se podrían comprar las lámparas. Nos dijeron que no podían hacer eso, que tenían sus proveedores, y que éstos iban entrar en un concurso para elegir el que más les conviniera. Ya nos dijeron que no habrá lámparas de celdas solares.³²

Los comités intentaron solucionar la parálisis relacionada con la aplicación del presupuesto participativo, tanto por el interés de reivindicarse con los vecinos, como por la presión de éstos. La mayoría de los vecinos decían que el dinero del presupuesto se había dado a los coordinadores y se lo habían gastado.

En la segunda consulta hubo colonias en las que la delegación puso en marcha sus propuestas del presupuesto participativo. Propuestas que no eran tan difíciles de cumplir como podas, recolección de basura, y solo en algunas colonias, proyectos un poco más grandes:

Todo lo que hemos hecho está en fotografías en el Facebook. Ahí pueden ver todos los trabajos que se realizaron. Se acaban de terminar los trabajos por medio del apoyo de la delegación. Se pavimentó y quitaron el piso de la primaria, porque estaba alzado. Rehabilitaron una explanada, nos podaron árboles, nos arreglaron luminarias, se pintaron las guarniciones de amarillo, se desazolvió, se lavaron cisternas. Hemos hecho una labor muy grande, obviamente con la cooperación, en primer lugar, de la delegación Azcapotzalco. Nos ha apoyado mucho el delegado.³³

Había colonias en las que se empezaba a realizar el proyecto, pero no se terminaba. Estas colonias estaban relacionadas con la delegación. Sin embargo, sus proyectos se paraban por problemas burocráticos y no se concluían. Los vecinos quedaban insatisfechos y los miembros de los comités

³² Coordinadora colonia Plenitud, delegación Azcapotzalco.

³³ Coordinador colonia Xochinahuac, delegación Azcapotzalco.

como personas incompetentes que no podían realizar completamente los proyectos.

En el primer proyecto ganó barda perimetral. Completar una parte que nos había hecho la procuraduría social. Respecto a eso hay algunas suspicacias de la gente, porque procuraduría social con un presupuesto de 356 mil aproximadamente, hizo de una parte a otra, por decirte algo 50 metros. Con el presupuesto participativo que es 308 mil pesos, se hicieron solamente 20 metros. Por ejemplo, la gente dice que nos estamos llevando el dinero y casi siempre el representante se queda en medio de autoridades y ciudadanos. A estas alturas no nos han terminado la primera parte.³⁴

Antes los escasos resultados del presupuesto participativo, se tuvieron que tejer otro tipo de redes para que los comités ciudadanos no quedaran mal en frente de los vecinos. Así los comités tuvieron que hacerse de relaciones con Gobierno Central (GDF) o reforzar sus vínculos con la delegación. Otros comités optaron por relacionarse con diputados del PRD o diputados de otros partidos.

4.1.1 Estrategias del comité para minimizar el descontento ciudadano.

Al ver que no se aplicó el presupuesto, los comités trataron de realizar actividades junto con la delegación o gobierno central para que los vecinos no estuvieran del todo descontentos. Los comités que estaban estrechamente relacionados con la delegación trataron de utilizar sus influencias para realizar mejoras en sus colonias: desazolve, recoger basura, traer campañas de salud, entre otras actividades:

Nosotros tratamos de traer pláticas, cursos y la gente no participa. Intentamos traer dos sociodramas, y las dos veces no ha habido gente suficiente y se nos ha suspendido. Hemos tratado de hacer muchas cosas, por medio del comité vecinal. En marzo gestionamos en la delegación y se nos dio el reencarpetado de la vía principal de la unidad. Toda esa línea ya la teníamos muy mal, con muchos baches. Pero la

³⁴ Coordinador colonia Cuitlahuac I y II, delegación Azcapotzalco.

delegación llegando a acuerdos con ellos, nos lo dejaron todo parejito. Nos hicieron algunas podas. Se ha trabajado muy bien con la delegación. Nos han hecho algunos lavados de cisternas. Solo nos faltarían dos entradas para terminar con toda la unidad. Hemos gestionado ante el gobierno de distrito federal, pero no sé ellos en qué plan trabajen, a ciertas colonias no nos quieren dar la atención.³⁵

Honor a quién honor merece, el jefe de jurídico y gobierno, no sé si sea porque nos conocemos bien, y hemos estado con él desde que empezó todo este embrollo. Cuando le decimos, licenciado pódenos, necesitamos lo otro, écheme la mano para que me vayan arreglar por lo menos unas luminarias, présteme a tal persona o usted giré sus instrucciones para que me ayuden a podar ahí. Él es el único de la delegación que es amable con nosotros.”³⁶

En el caso de la delegación Venustiano Carranza, los comités hacían juntas con la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito para dar solución a algunas peticiones que los ciudadanos querían para sus colonias.

Bueno ya que se presentaron, quiero hacerles saber que las reuniones entre los comités y la Secretaria de Seguridad Pública se van a estar haciendo constantemente. Además que lo quisimos hacer de esta manera por si hay alguna anomalía que nos quieran hacer llegar, lo hablen con toda confianza, ya que cuando se hace en la calle pues tal vez no se tiene la confianza por que hay vecinos que venden o realizan narcomenudeo o puedan sentirse agredidos por algún comentario que se pueda hacer. Así que ahorita que terminen de poner el proyecto y la computadora les van presentar unos datos y la nueva forma de trabajar de la Secretaria, además de algunas fotografías de personas que han sido remitidas por algunos delitos que cometieron.³⁷

³⁵ Coordinadora Comité San Pablo Xalpa, delegación Azcapotzalco.

³⁶ Coordinador Comité Xochinahuac, delegación Azcapotzalco.

³⁷ Funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública.

Las opiniones de algunos coordinadores de comités sacaban a relucir la incompetencia de la delegación al no poder aplicar los recursos del presupuesto participativo:

Yo pienso que entre jefe de gobierno, delegado, y los diferentes diputados, junto con su personal sale a las calles a crear pequeños shows, para demostrar o captar gente para ellos y haber si pueden tener mayor presencia dentro de su partido, pero entre ellos mismos se están poniendo trabas.³⁸

Otros miembros de comités decían que pedirían proyectos más sencillos para la próxima consulta. Puesto que dichos proyectos ya se estaban poniendo en marcha en otras colonias.

La colonia como tal va a solicitar poda para el próximo presupuesto, pues al parecer ya empezaron a realizarse algunos proyectos del presupuesto y son los más sencillos como podas.³⁹

En el caso de la delegación Azcapotzalco, hubo un comité en especial que estuvo en contacto con las empresas privadas que estaban a su alrededor. Su primer contacto lo tuvo con la empresa Bimbo. La forma en que la empresa apoyaba al comité era proporcionando sus productos a los niños, y recorridos a la empresa, entre otras cosas.

Fíjate que tanta es nuestra intención de trabajar que nos hemos acercado a la empresa Bimbo y nos han apoyado mucho. La otra vez nos apoyaron con unas alarmas vecinales, por eso de que hace unos meses hubo una fuga de gas. Nos han impartido cursos de protección civil, muy buenos cursos ¡eh! Y les dije que me regalaran unas mantas con la leyenda sobre las mascotas y la limpieza. Me pusieron cuatro mega mantas con los artículos de la ley cívica, cuál es la sanción y todo eso. Solo estamos pensando en dónde ponerlas. Mejor nos dan las empresas. No nos piden nada a cambio, todo es gratis. No me importa que pongan ahí al osito Bimbo, o una leyenda de su empresa. Nada, nada, la manta limpia. Hay

³⁸ Coordinadora colonia Adolfo López Mateos, delegación Venustiano Carranza.

³⁹ Coordinador colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc.

veces que he hecho un escrito a Bimbo para que nos den productos, más ahora que fue día de muertos para los niños. Sí me los han dado. Hemos hecho paseos adentro de la planta con niños. Ahorita lo que estamos planeando es pedirle a Bimbo y a las empresas de alrededor.⁴⁰

El GDF aprovechó la parálisis del presupuesto participativo para tratar de establecer vínculos con los comités ciudadanos que necesitaban alguna gestión de su parte, y trabajar en conjunto para solucionarlas.

De hecho ya llegaron los de GDF, ellos están en el módulo de aquí en frente. Me acaba de marcar la licenciada de medio ambiente. Ellos nos dijeron que tienen varios eventos que son educativos y culturales. Nos inclinamos tantito por los problemas del medio ambiente. Que el vecinito recoja su basura para evitar plagas. En el tema de las mascotas estamos informando sobre las consecuencias que tienen sus heces fecales. Esas carpas vendrán y nos van a venir a podar. Bueno eso dicen, espero. Digo eso a veces me emociona, digo, que bueno nos van a venir a podar, mantengo la esperanza. Ya nos da miedo. Luego difundimos y nos quedan mal. Ahorita es el primer acercamiento con gobierno central, ya como comités. Porque ya me cansé de pedir a otras instancias. No pedimos que nos lo solucionen. Solo que nos digan en qué nos pueden ayudar y cómo coordinarnos para que realmente nos cumplan y no nos tengan aquí perdiendo el tiempo.”⁴¹

En el trabajo de campo se registraron algunos de los argumentos que los funcionarios de gobierno expresaban ante la parálisis del presupuesto participativo. Por ejemplo, en la delegación Cuauhtémoc se realizó un curso para comités ciudadanos. En este curso se presentaron funcionarios del GDF (Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México y con él Alberto Martínez Flores, Coordinador del Programa Mejoramiento Barrial, María Elena Ortega Hernández, Directora General de Igualdad y Diversidad Social, Gabriela Romero Martínez, Subdirectora de Promoción y

⁴⁰ Coordinadora colonia San Pablo, delegación Azcapotzalco.

⁴¹ Coordinadora colonia Cuitlahuac I y II, delegación Azcapotzalco.

Fomento para la Equidad, Pablo Yáñez Rizo, Director General del Consejo de Evaluación (EVALUA DF), Juan Ricardo López, Coordinador del Programa Comedores Comunitarios en el Distrito Federal). Esta reunión más que curso se convirtió en la presentación de todos los programas que el GDF coordina y propone. La mayoría de los vecinos estaban al tanto de lo que decían. El discurso de Martí Batres va en torno a su actuar frente a la LPC donde, según el, ésta no sería ni la primera ni la última reunión con los comités vecinales pues este ejercicio es una expresión de los ciudadanos y sus necesidades y ellos como representantes populares impulsaron las elecciones de comités ciudadanos, el presupuesto participativo y la inclusión de organizaciones ciudadanas en dicho procedimientos pues esto convierte al ciudadano en un receptáculo de derechos y por medio de este tipo de leyes pueden ejercerlos.⁴²

Esta reunión también serviría para aclarar todas las dudas que los comités ciudadanos tuviesen sobre los trámites y tareas que se desprenden de los programas sociales del gobierno de Distrito Federal, así como brindar la guía y las reglas de operación necesarias para ayudar a sus vecinos y comunidades. Según lo observado no se tuvo un intercambio de opiniones con los vecinos. Se presentaron los programas y se terminó la junta. Esto sirvió para promover los programas de Red Ángel y comprometer a los comités vecinales con los funcionarios de Desarrollo Social del GDF pues estos son quienes otorgan los beneficios de los programas.

La mayoría de los comités trataban de resolver el problema del presupuesto participativo, unos mandaban documentos para saber qué era lo que estaba pasando, tal como lo muestra el siguiente testimonio:

De hecho se envió una carta a Marcelo Ebrad para solicitarle una respuesta a esta problemática y si era un problema de las delegaciones que les diera la orden a los delegados para que ya se pusieran a trabajar y que así la gente siga creyendo en los Comités Ciudadanos. En esta carta el Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc llama a otros ocho consejos de la ciudad para mostrar unidad ante el GDF y de esta

⁴² Coordinadora comité ciudadano colonia Cuitlahuac III y IV, delegación Azcapotzalco.

manera sean tomados en cuenta, de hecho presentamos estas acciones en conferencia de prensa.⁴³

4.3 La intervención de las Asociaciones Civiles y los partidos políticos en los comités ciudadanos.

Al saber que se iban a conformar los comités ciudadanos, hubo muchas Asociaciones Civiles que quisieron ser parte de ellos. Al igual que los funcionarios de la delegación o gobierno central y simpatizantes políticos, las A.C. también colaron algunos de sus miembros para los comités ciudadanos. Otras A.C. trabajaban en conjunto con el Consejo Ciudadano. En la delegación Azcapotzalco, había una A.C. en especial que trabajaba con el Consejo.

Señorita mi A.C. fue fundada en el 2000. Nuestro objetivo es fomentar una vida democrática entre los grupos vecinales. Como A.C. tenemos una incidencia mayor en términos legales. Así combinamos la acción de nuestra A.C. con el Comité Ciudadano. Realizamos pues un trabajo ciudadano de gestión dentro de grupos sociales, ya sea jóvenes, mujeres, tercera edad, indígenas, y así tratamos de fomentar la participación de la gente. Nuestro objetivo inmediato es participar en los comités e incidir en el Consejo Ciudadano. Son 110 Comités Ciudadanos, y con nuestra A.C. 111. Nuestra lista de integrantes abarca aproximadamente 45 colonias. Todo es trabajo voluntario. Como puede ver, estamos más allá de nuestra colonia. Queremos ayudar a todos. Cuando acudimos al Consejo Ciudadano tratamos de hacer un análisis sobre las problemáticas que aquejan a la delegación.⁴⁴

Por lo general esto era el trabajo que realizaban las A.C. Tener miembros dentro de un comité ciudadano, o trabajar a la par con el Consejo Ciudadano y al mismo tiempo, tener más actividades en conjunto con otros comités ciudadanos. Esto para poder llevar un control de demandas como A.C. acerca de problemas que aquejan a otras colonias e ir extendiendo su influencia territorial. Como se ha mencionado, hubo colonias que no tuvieron comités, o sus habitantes desistieron de participar al ver inmediatamente que en el comité

⁴³ Coordinador colonia Peralvillo, delegación Cuauhtémoc.

⁴⁴ Miembro de A.C., delegación Azcapotzalco.

en realidad tenía intereses políticos. En algunos de estos casos las A.C. se han encargado de gestionar las demandas en estas colonias.

Hace unas semanas hubo una sesión extraordinaria en el Consejo Ciudadano. Esta se hizo porque hubo tres colonias en las que no se determinó qué se haría con el presupuesto que se les daría. Fueron algunos coordinadores, pero no tantos asistentes como en el Consejo Ciudadano. Pues fíjese que ningún coordinador de estas tres colonias estuvo presente. Todo se limitó a –¿Hay alguien que esté cerca de estas colonias?, ¿saben cuál sería la propuesta para ellas?- Unos decían, - pues creo que en tal colonia le hace falta luminarias- Y así fue que se decidieron sobre esas colonias, todo se impuso. Y es que era de esperarse, no fue una libre elección, la delegación nos impuso en qué podíamos emplear el presupuesto, tal vez pasó que en esas colonias nadie quiso lo que se proponía, o que no era lo que necesitaban. Es como cuando te dan dinero para comprar dulces, pero te dicen –solo puedes comprar caramelos, palomitas y paletas- pero tú quieres unos chicles. Con esto tratamos de ayudar en estas colonias. Como A.C. podemos gestionar ciertas cosas. Tal vez no lo que ellos querían, pero hicimos algo. Eso es lo que importa, ayudar a los que lo necesitan.⁴⁵

En la delegación Cuauhtémoc, específicamente en la colonia Roma Sur II sus miembros también formaban parte de una A.C. quienes organizaban diversas actividades con sus vecinos y con otros comités.

Otro proyecto que ha salido del comité para la colonia es aquel que ganó en la consulta del Presupuesto Participativo, el cual consiste en modificar la Glorieta de Chilpancingo para establecer en ella un área de juegos, un espacio público para asambleas o foros con los vecinos, reforestar, pintar y darle mantenimiento al lugar para hacerlo parte de la colonia, este proyecto también se convirtió en una piedra para la delegación pues ellos no entraron al juego de las patrullas y al no ganar las luminarias o sendero seguro ya no son del interés del Consejo Ciudadano Delegacional, pero esto es un problema que ya arrastraban desde tiempo

⁴⁵Miembro de A.C., delegación Azcapotzalco.

atrás. Red Ángel y la delegación se la pasan peleando por el control del comité y si bien le haces caso a uno el otro grupo te ignora o te hace a un lado en futuras negociaciones. Sin embargo siempre terminamos tratando de negociar ya sea con el GDF o con la delegación.⁴⁶

Por otro lado, algunos comités tomaban la ayuda que algunos partidos políticos les brindaban. El trabajo de campo nos ha mostrado que los partidos estuvieron inmiscuidos desde el principio de los comités. Siempre estuvieron esas redes por parte de algunos miembros de comités o los mismos coordinadores. Teniendo esto en cuenta, los comités se reunían con diputados locales y federales, para ver qué era lo que se podía ofrecer. En otras ocasiones, vecinos les cuestionaban a los coordinadores y miembros por qué no tomaban la ayuda de tal partido. Así ante la ausencia de presupuesto también se pusieron en acción las dádivas que los partidos ofrecían.

Sí, si se nos han acercado. Nos han invitado porque el mismo vecino viene y nos dice –Señora Lilí el diputado de tal partido quiere que vaya a tal asamblea. Y es por medio de Asociaciones Civiles. Se acercan y nos dicen – En qué te podemos ayudar, tú dinos. Podas, cobijas- En esta ocasión le pregunté si pertenecía a algún partido, me dijo que no. Ya nos invitan en el evento que se llevó a cabo en el edificio de participación ciudadana de la delegación. Y que me llevo a nuestros compañeros, uno es perredista de hueso colorado y me dice. – Oiga señora Lilí me trajo con el enemigo- Era un evento del PAN porque después viene llegando el diputado este Federico Döring, entregando sillas de ruedas, y en la delegación ¡Eh!. Ahí fue el evento del PAN, ¡ahh claro! puros panistas y buenos regalos ¡eh! Es una forma de ir jalando por medio de Asociaciones Civiles, disfrazas, porque no puedes hacer una precampaña. Disfrazas esos eventos de Asociación Civil y así no te pueden sancionar. Ayer vino Salvador ‘el padrino’, que es de Cuernavaca del PRI. Estamos viendo si nos puede dar pintura. Si no nos das pinturas te bloqueo el acceso. Pero él vive aquí y trabaja con Peña Nieto. Ahorita nos importa la pintura de las fachadas, y el enrejado para la seguridad de

⁴⁶ Miembro de comité colonia Roma Sur II, delegación Cuauhtémoc.

la colonia. Porque si no lo pueden dar, tienen el presupuesto para eso. Ahorita el 'padrino' nos va dar pintura, porque está pintando el palacio municipal allá en Cuernavaca. A ver si nos cumple ¿verdad? Me dijo que como era el PRI se pintarían los edificios de verde y blanco. Le dije, no importa, aunque se vea feo, pero que se pinten los edificios. Luego nos dicen, ¡qué! ¿son perredistas, panistas o priístas?. Les respondemos, del que dé. Si nos trae un autobús, vamos. Ya no eres leal a tus principios. Te vas por una línea, pero de repente te decepcionas.⁴⁷

4.3 Razones políticas por las que no se ha puesto en marcha el presupuesto.

Los comités no sabían por qué el presupuesto no “bajaba”. Iban con la delegación, o con gobierno central para que se les dijera qué era lo que pasaba pero no tenían ninguna respuesta.

Una de las causas del atraso en el financiamiento del presupuesto participativo está relacionada con la definición de los procedimientos mediante los cuales dicho presupuesto se aplicará. En el estudio de campo varios informantes han mencionado que existen indefiniciones legales, así como obstáculos administrativos que han retrasado, ya no digamos la ejecución de los proyectos, sino los procedimientos financieros para sufragarlos. (Tejera y Rodríguez, 2012)

Lo anterior era ignorado tanto por los miembros de los comités, cómo los vecinos. Simplemente los miembros no se imaginaban todas las trabas por las que se tenía que pasar para la aplicación del presupuesto. Se ha despojado a los comités de la capacidad legal de atender directamente las demandas ciudadanas y se ha restringido su papel a organizar las consultas ciudadanas. Lo anterior está en contradicción con las coordinaciones internas establecidas en la ley pero, aún más importante, con las expectativas de los vecinos quienes consideran a los comités como un canal para acceder a los gobiernos locales en la atención de sus demandas. Por ello, es usual que en las asambleas trimestrales los vecinos expongan a los comités sus problemas y esperen de ellos una respuesta. (Tejera y Rodríguez, 2012)

⁴⁷ Coordinadora comité colonia Cuitláhuac III y IV.

Simplemente, para la aplicación del presupuesto en algunas colonias, las delegaciones no tenían ni la estructura ni los recursos para atender las demandas.

PP generó una serie de negociaciones para determinar por ley ¿cómo se va gastar el presupuesto destinado a cada delegación?, ¿cuándo se iba a gastar?, ¿qué tiempos se tenían que establecer para comprometerlo y cuáles para ejercerlo? Así, las formas de cómo va operar y cómo se va ejercer el presupuesto participativo en este año (2011), quedaron definidas en el artículo decimotercero transitorio de la LPC, “si revisas ese artículo, vas a ver dos cosas que se presentaron en las negociaciones entre el GDF y la ALDF”. En primer lugar, “vas a ver que mañosamente el catálogo de los rubros en los que se puede aplicar el PP se refiere a los servicios de atención básica que tienen las delegaciones. Con eso buscan subsanar los atrasos que tienen las demarcaciones en materia de obras y servicios”. En segundo lugar, “te vas a dar cuenta que el dinero del presupuesto del DF que se les quitó a las delegaciones, les fue regresado mediante: 1) proyectos etiquetados y 2) el porcentaje asignado para presupuesto participativo. Por ello, según nuestro informante “los jefes delegacionales se organizaron y vinieron a gestionar a la ALDF que se retrasara la aplicación de la consulta y la implementación del PP”. Según el entrevistado, desde su punto de vista, “al final yo creo que no va salir nada de lo que se acordó en la consulta y ahí está el truco de los artículos transitorios, por que si no sale nada, el dinero del presupuesto participativo regresa a las delegaciones para que lo ejerzan ellos”. Además agrega que, “en las negociaciones que tuvimos en la asamblea, la disputa ha sido por la bolsa [que representa el presupuesto] y no por la participación, el Estado y los partidos políticos han relegado al ciudadano a ser un mero gestor y existe un miedo a que la participación ciudadana se desborde de los canales institucionales o se salga de control”. Por ello, dice que “estos aspectos burocráticos del

PP, no se les han explicado a los comités, pues si no ya hubieran protestado”.⁴⁸

4.4 Deserción de los miembros de los comités ciudadanos.

Debido a los problemas que tenían al interior de los comités y que el presupuesto no se aplicaba, la imagen de los miembros del comité se iba desgastando. Su imagen dependía de la eficacia con que se realizaban obras y servicios en sus colonias. Como vimos antes, se realizaban distintas actividades para distraer un poco la no aplicación del presupuesto. Así muchos miembros de los comités se iban saliendo. Al ver que sus pugnas internas y que algunos vecinos insistían mucho en lo que no estaban haciendo bien, renunciaban a sus cargos. La mayoría de estas renunciaciones no se notificaron al IEDF, simplemente los miembros dejaban de asistir a las juntas y asambleas, la mayoría de veces, con el pretexto de que el trabajo del comité no le dejaba tiempo para pasar con su familia, o no podían sincronizarlo con sus puestos de trabajo.

Una de las razones por las que no se daba de baja oficial ante el IEDF, era porque el IEDF al saber de la baja de algún miembro trataba de remplazarlo con el miembro de la planilla que estuviera después de la ganadora. Así de nuevo se ponían en tensión las relaciones internas del comité. Por eso la mayoría de los coordinadores no notificaban al IEDF que un miembro ya no asistía y no figuraba en el comité. Además del largo trámite burocrático para dar de baja a un miembro.

Otra razón por que los comités se quedaban sin personas era que la relación entre los miembros se tornaba insostenible. Algunos miembros dejaban de asistir a las juntas y se salían del comité. En otros casos, trataban de seguir realizando actividades únicamente con los que fueron integrantes de sus planillas.

Tuvimos un problema con un miembro del comité, porque él es de un partido, y lo cachamos haciendo proselitismo. Levantamos el acta en el

⁴⁸ Ficha de campo, Entrevista a asesor de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF (Mucio Israel)

IEDF y nos ayudó sin querer, porque dejó de asistir a las juntas. Ese hecho nos dio la oportunidad de echarlo. Le levantamos un acta. Pero el trámite es engorroso, te aburres, mejor lo dejas ahí. Pero finalmente conseguimos que se le diera de baja. Y está haciendo cosas por su lado, que nos quieren desconocer. Cosas que siempre van pasar. Este problema está pasando en la mayoría de los comités ciudadanos. Los trámites son tan engorrosos, que la verdad, la mayoría están dejando a las personas.”⁴⁹

Derivado de lo anterior, algunos comités se quedaban con tres integrantes. De los cuales, la mayoría eran de la planilla ganadora (entre ellos el coordinador en turno). A lo largo de la investigación se observó que fueron pocos los comités que se quedaban conformados completos o con algunos miembros de las otras planillas.

⁴⁹ Entrevista Coordinador colonia Cuitlahuac I y II, delegación Azcapotzalco. Con la frase “están dejando a las personas”, se entiende que los comités no están notificando las bajas de los miembros ante el IEDF. Por eso lo dice de esa forma, al referirse que el comité oficialmente, sigue teniendo a los miembros desertores ante el IEDF.











Conclusiones

En el plano formal los legisladores sostuvieron que la reactivación de los comités ciudadanos promovería la participación ciudadana en DF. Al igual que los antiguos comités vecinales, se pensaba que la relación entre la ciudadanía y gobierno estaría libre de relaciones clientelares y vínculos partidistas. Sin embargo, al igual que en los anteriores procesos participativos, la tónica de la elección de comités ciudadanos fue corporativo-clientelar y dichas prácticas se mantuvieron, tanto en su formación, como en su desempeño.

A lo largo de la tesis se describió como la formación de los comités ciudadanos estuvo viciada por miembros de partidos políticos, relaciones directas o indirectas con las Delegaciones o Gobierno Central, u otras formas de organización ciudadana (líderes de ambulantes, de vivienda, gestores de servicios y A.C.). Los miembros de las planillas, en especial los coordinadores, se comportaron como candidatos partidistas a un puesto político, y utilizaron todas las redes posibles para lograr ganar. Por el contrario fueron pocas las planillas que eran conformadas por vecinos comunes y corrientes que querían hacer algo por sus colonias. El trabajo de campo, nos indicó que la mayoría de los comités elegidos tienen relaciones con la Delegación o Gobierno Central. Al mismo tiempo, tanto Delegaciones y Gobierno Central no iban a perder las relaciones que tenían con los miembros de las planillas y apoyaron a éstas para que ganasen. Por ello, les facilitaron despensas, dinero y artículos diversos para que obtuvieran la preferencia ciudadana.

Durante las votaciones se vio una baja participación ciudadana. Esto fue porque muchos de los vecinos no estaban informados de la elección de los comités y mucho menos conocían a las planillas. Éstas al estar relacionadas con partidos o funcionarios delegaciones, pensaron que tendrían más votos por el proselitismo hecho utilizando los recursos y utilitarios que les daban los grupos políticos que las apoyaban. En realidad, la baja participación nos permite establecer que votaron sólo sus conocidos y familiares, es decir, su voto duro permaneció entre sus redes. Esto se reflejó en los resultados de las votaciones, dónde se vio una disminución de la participación en comparación con las votaciones de los comités vecinales de 1999.

Los comités ciudadanos quedaron conformados con miembros de las otras planillas ganadoras. Esto para que hubiera diversidad de comentarios y no permitir que una sola planilla monopolizara las decisiones de una colonia. Los miembros de los comités estaban inconformes con esta integración, sin embargo, como se leyó en el primer capítulo, los antiguos comités vecinales también fueron conformados de esa forma. Por esto, los nuevos comités ciudadanos tuvieron problemas en su dinámica interna desde el principio, al no poder llegar a acuerdos colectivos, dado que cada integrante tenía un agenda particular, regularmente, vinculada al grupo político que lo apoyó. Esto generó fracturas al grado que en algunas colonias, actualmente, existen en los hechos dos comités ciudadanos. El formalmente electo y el derivado de la fractura del comité.

Al iniciar sus actividades muchos comités encontraron que todas las especificaciones que indicaba la LPC para llevar a cabo sus funciones, eran demasiado complejas y rebasan sus capacidades de organización e incidencia en las instituciones delegacionales. Debían a ir a sesiones de capacitación, así como en sus juntas internas, llevar un control escrito de lo que realizaban. Al principio algunos comités lo seguían al pie de la letra, otros no. Con el paso del tiempo, la mayoría de los comités, ya no realizaba la normatividad establecida en la LPC para sus reuniones. Aparte de otro tipo de juntas, en las que (según el trabajo de campo) algunas no eran tan importantes. Incluso los comités empezaron a dejar de asistir a estos foros, ya que en ellos se generaban conflictos o la información que proporcionaban era poco relevante.

La dinámica de los comités se circunscribió a lo que las delegaciones y gobierno central les podían ofrecer. En la dinámica analizada a lo largo de este trabajo había comités que eran partidarios asiduos de la delegación, y era obvio que la delegación les ayudaba en lo que le pedían. En mi opinión era algo absurdo que pidieran cosas que obligatoriamente la delegación tiene que brindarles, pero los comités se encargaban de pregonar que la delegación les había apoyado y que habían sido los primeros, en algunos casos, en obtener esos beneficios. Estaban otros comités, que eran simpatizantes de Gobierno Central, y se les ayudaba en algunos rubros en sus colonias. Algo que sobresalió en el estudio es que la mayoría de los comités entrevistados

estaban de lado de la delegación, pero se acercaban a Gobierno Central, cuando la delegación no les tomaba en cuenta.

Algo que ignoraban tanto comités como vecinos, eran los futuros trámites burocráticos para la aplicación del Presupuesto Participativo. Se tuvieron muchas expectativas durante la primera consulta ciudadana. Ya que estaban seguros que el presupuesto se iba aplicar en un rubro específico. Sin embargo, tardaron meses para que se empezaran a ver resultados de este presupuesto. Así muchos comités buscaron ayuda en Gobierno Central. Esto por la eterna pregunta de los vecinos ¿Dónde quedó el dinero del presupuesto? La ayuda de Gobierno Central no era directamente a la aplicación del presupuesto en la colonia en particular. Sino de llevar actividades diversas a las colonias, también propias de la gestión de Gobierno Central, principalmente para que los vecinos no replicaran tanto y los comités apoyados por éste se vincularan más estrechamente a su proyecto político.

Otra desventaja para la participación ciudadana en el Distrito Federal fue la conformación del Consejo Ciudadano Delegacional. Este órgano consultivo debía estar conformado por los coordinadores de los diferentes comités ciudadanos. Dada la integración política de los comités ciudadanos, era obvio que el CCD estaría conformado, en su mayoría, por gente de la delegación. Sin embargo, esto se expresó hasta que el Consejo empezó a sesionar en cada delegación. Los comités que no eran partidarios de la delegación, se quejaban de que los puestos de la mesa directiva del CCD habían sido comprados y que en su mayoría se conformaban por funcionarios delegacionales de bajo rango. En la LPC se indicaba la regularidad de sus juntas y sus funciones. Sin embargo, como en los comités, los Consejos Ciudadanos se fueron quedando sin miembros, esto por que sus sesiones se reducían a peleas entre coordinadores, y los informes que se pedían, no eran analizados a profundidad. Tal es el caso, al menos por lo observado directamente en la delegación Azcapotzalco.

La mayoría de los comités entrevistados mencionaban que habían sido creados para utilizarlos en las elecciones de 2012. La lentitud con la que se aplicó el PP dejó mucho que desear en su desempeño y desgastó el consenso que

requerían para hacer utilizados electoralmente. Muchos vecinos, están inconformes, y esto más que agrandar el padrón de simpatizantes de un partido, lo deja en las mismas condiciones. Varios comités indicaban que en las próximas elecciones, iban a pedir muchas cosas, se iban ir a lo grande en peticiones. Pero esto solo quedó en la expectativa de sus integrantes.

La reactivación de los comités deja de lado la importancia original de su creación y sus anhelos participativos. Supuestamente serían el canal por el cual la ciudadanía propone y busca una mejor calidad de vida dentro de sus colonias. La participación ciudadana está estrechamente relacionada con las diversas formas de representación vecinal o ciudadanas que desde los años noventa se han promovido en el Distrito Federal. Los comités ciudadanos son una forma de participación ciudadana, pero nos damos cuenta que dentro del Distrito Federal, no se podían encontrar comités que fueran totalmente apartidistas o sin ningún tipo de relación con un grupo político. Los hubo, pero no lograron trascender debido a que no tenían las redes necesarias para la satisfacción de distintos rubros de gestión dentro de sus colonias.

Bibliografía

- Abascal Tapia, César, “Participación ciudadana cultura para la democracia” en *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97*, Arturo Anguiana Orozco, Daniel Carlos Rohan, (coord.) El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, UNAM, 1997
- Álvarez Enriquez Lucia, “Participación ciudadana y la nueva cultura política en la ciudad” en *Acta Sociológica*, No.22, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1998
- Arteaga Basurto Carlos, La política social en la transición, Plaza y Valdez-UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, 2001.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1995, “LPC del Distrito Federal” en Diario Oficial, México.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 2010, “LPC del Distrito Federal” en Diario Oficial, México.
- Belmont Germán Arturo, “Democracia participativa” en Entorno México, No 120, 1998.
- Carrion Fernando, “Ciudadanía cultural y las organizaciones vecinales en la ciudad” en *La ciudad escenario de la comunicación*, Patricia Safa, FLACSO-QUITO Ecuador, 1999.
- Carrasco Diodoro, “Reforma del Estado y gobernabilidad democrática”, en *Cultura política y desarrollo institucional avances y retos*, México, 2000.
- Contreras Bustamante Raúl, *La ciudad de México como distrito federal y entidad federativa: historia y perspectiva*, México, Porrúa, 2001.
- Corona Rocío, “Reformas políticas y representación ciudadana en el DF”, en *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos: lecturas actualizadas sobre la ciudad de México*, Rene Coulumb, Emilio Duhahuo, México, UAM- A, 1997.

- Díaz Amador María del Carmen, *La producción social de la ciudadanía política en México*, México, COLMEX, 1998.
- Fals Borda Orlando, “Reflexiones sobre la democracia y participación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, UNAM, México, 1986.
- González Casanova Pablo, *Cuando hablamos de democracia ¿de que hablamos?*, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, No. 1, 1997.
- Guadarrama Olivera Rocío, 1994, *Democracia y cambio político: recuento y reactualización del debate sobre cultura política*, polis 97, México, UAM-I.
- Held David, *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997.
- López Sonia, *En la democracia no basta el proceso electoral, sino incrementar la participación ciudadana*, en *gaceta UNAM*, México, 1997.
- Máiz Ramón, *Democracia Participativa*, Metapolítica, Vol.5, No.18, Benémerita Universidad de Puebla, México, 2001.
- Mellado Alberto, “Movimientos sociales contemporáneos” en *Anuario de Espacios urbanos*, 1997.
- Mellado Alberto, *Participación institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdez, 2001.
- Sánchez Mejorada Fernández Maria Cristina, “La participación ciudadana en el Distrito Federal: reflexiones sobre la ley y las elecciones vecinales”, en el *cotidiano* No.99, México, Enero-Febrero, 2000.
- Tejera, Héctor y Emanuel Rodríguez (2012a), “Redes políticas y comités ciudadanos en la Ciudad de México”, en Angela Giglia y Amalia Signorelli (coords.), *Nuevas topografías de la cultura*, UAM-I, México.

- Tejera, Héctor y Emanuel Rodríguez (2012b), “Disputas político-electorales y comités ciudadanos: hacia las elecciones del 2012 en la Ciudad de México”, en Espinoza, Víctor y Alejandro Monsiváis (coords.), *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, COLEF, México.
- Tejera, Héctor y Pablo Castro (2010) coords. “Participación ciudadana en México”, UAM Iztapalapa, Juan Pablos Editor, México.